PUBLICA

República Argentina—Marzo 20 de 1873. BUENOS AIRES Año II—Núm. 363

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pezzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

JUEVES 20—Santa Eufemia, vírgen y mártir, y S. Cutberto, obispo y confesor.
VIERNES 21—San Benito abad y fundador.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... „ 150
Por año.......... „ 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... „ 1
Del dia anterior.......... „ 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos.... „ 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania el puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Direccion de las Escuelas Municipales

Se convoca á los Sres. Preceptores, Sub-preceptores, Sub-preceptoras, Preceptoras, Sub-preceptoras á las 8ª conferencia que tendrá lugar el Sábado 22 del presente, á la 1 1|4 del dia en el local de costumbre, Reconquista 153.

Buenos Aires, marzo 20 de 1873.

La Direccion.

OTRO

La seccion de Obras Públicas llama á licitacion para la compostura de los pilares del terreno municipal del Zanjon de Matonos y los dos que sostienen el del corralon Municipal calle de Santa-Fé esquina Paraná.

Los interesados pueden pasar por la Oficina del Ingeniero Municipal á tomar los datos necesarios.

Las propuestas deberan presentarse el Miércoles 26 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO.

La seccion de Obras Públicas llama á licitacion para la compostura del puente de la calle de Chavango.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ingeniero para tomar los datos necesarios.

Las propuestas deberán presentarse el miércoles 26 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

Marzo 15 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO.

El Consejo de Gobierno saca á licitacion verbal para el viernes 28 del corriente, los siguientes artículos con destino al Hospicio de San Buenaventura. 300 chaponas de invierno, 450 pantalones, 500 camisas, 300 pares botines, 200 gorras y 400 colchas.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria donde estarán las muestras á las dos de la tarde.

Marzo 15 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de poner en manos de V. S. los cuadros demostrativos del movimiento de enfermos en las Cárceles públicas y Penitenciaria, durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero, ppdos.

Dios guarde á V. S.

Lucio Melendez.

Marzo 18 de 1873.

Publíquese y archívese.

URIBELARREA.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Movimiento

DE ENFERMOS EN LA CÁRCEL PÚBLICA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1872.

Enfermería.

Enfermedades	Enfermos	Existencias	Altas	Muertos
Nepites	1	«	1	«
Neuralgia	1	1	«	«
Reumatismo A. C.	1	1	«	«
Herida	1	1	«	«
Carús	1	1	«	«
Hernia	1	«	1	«
Cuadro.				
Angina	1	«	1	«
Jaqueca	4	«	4	«
Bronquitis	5	1	4	«
Asma	1	1	«	«
Coriza	1	«	1	«
Enterites	2	«	2	«
Gonorriá	1	«	1	«
Neuralgias	3	«	3	«
Contusion	2	«	2	«
Sarna	1	«	1	«
Conjuntiritis	1	«	1	«
Agné	1	«	1	«
Sífilis	2	1	1	«
Herpes	1	«	1	«
Tubérculas	1	1	«	«
	33	8	25	»

EN LA CÁRCEL PENITENCIARIA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1872.

Enfermería.

Enfermedades	Enfermos	Existencias	Altas	Muertos
Bronquitis	2	«	2	«
Fístula esterioral	1	1	«	«
Gastralgia	1	«	1	«
Cuadro				
Angina	1	«	1	«
Bronquitis	3	«	3	«
Pleuritis	1	«	1	«
Tubérculos	1	1	«	«
Embarazo gástrico	1	«	1	«
Reumatismo	5	3	2	«
Gonorrea	2	1	1	«
Contusion	1	«	1	«
Odortalgia	2	«	2	«
Panadizo	1	«	1	«
Sarna	1	«	1	«
Escrófulas	2	2	«	»
Mujeres.				
Enteritis crónica	1	1	«	«
Neuralgias	2	1	1	«
Leucorrea	1	«	1	«
	31	10	21	«

Lucio Melendez.

Movimiento

DE ENFERMOS EN LA CÁRCEL PÚBLICA DURANTE EL MES DE ENERO DE 1873.

Enfermería

Enfermedades	Enfermos	Existencias	Altas	Muertos
Contusion	1	«	1	«
Embarazo gástrico	1	«	1	«
Herida	1	«	1	«
Sífilis	1	«	1	«
Reumatismo A. C.	1	«	1	«
Ustives	1	«	1	«
Carús	1	1	«	«
Cuadro.				
Angina	1	«	1	«
Bronquitis	5	2	3	«
Asma	2	1	1	«
Reumatismo	6	2	4	«
Neuralgia	1	«	1	«
Enteritis	1	«	1	«
Gonorrea	2	«	2	«
Agni simple	1	«	1	«
Cólico nefrítico	1	«	1	«
Astritis crónica	1	«	1	«
Gastro enteritis	1	«	1	«
	29	6	23	0

Balance de Caja Municipal del Martes 18 de Marzo de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras Pias	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Lunes 17 en el Banco de la Provincia		82455			4475000
Idem idem para el nuevo Lazareto					
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.185,000 $ m|c			2335000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.185,000 pesos según contrato					6933 7
Idem en la Caja Municipal	300000			7200	
ENTRADAS					
Recibido del Banco de la Provincia por importe depositado en dicho Establecimiento por órden del Juez Correccional doctor don José D. Boneo como perteneciente á la multa impuesta á Juan Cancio Gonzalez y Manuel Fernandez por vender billetes de lotería y depositado en el Banco Argentino					1833
	300000	82455	2335000	7200	4483766 7
SALIDAS					
No ha salido:					
Existencia del Martes 18	300000	82455	2335000	7200	4483766 7
	300000	82455	2335000	7200	4483766 7

Buenos Aires, Marzo 18 de 1873.

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA.

José J. Gallardo, Tesorero. Intervine, *Quintana*, Sub-Contador interino. *M. Abarrio*, Pro-Secretario.

EN LA CÁRCEL PENITENCIARIA DURANTE EL MES DE ENERO DE 1873.

Enfermería

Enfermedades	Enfermos	Existencias	Altas	Muertos
Contusion	1	«	1	«
Embarazo gastrico	1	«	1	«
Enteritis	1	«	1	«
Neumonia	1	«	1	«
Cuadro.				
Jaqueca	3	«	3	«
Bronquitis	4	«	4	«
Asma	1	«	1	«
Enteritis	3	«	3	«
Gonorrea	3	1	2	«
Escrópulas	1	1	«	«
Contucion	1	«	1	«
Artitis crónica	1	«	1	«
Epilepcia	1	«	1	«
Reumatismo	5	2	3	«
Neuralgia	1	«	1	«
Sífilis	2	1	1	«
Eczema	1	«	1	«
Fractura	1	«	1	«
Flegmon	1	«	1	«
Conjuntiritis	1	«	1	«
Ulsera	1	«	1	«
Forurenla	1	«	1	«
Mujeres.				
Enteritis crónica	1	1	«	«
Neurosis	2	«	2	«
Metroragia	1	«	«	«
Eczema	1	«	1	«
	41	9	35	0

Lucio Melendez.

Movimiento

DE ENFERMOS EN LA CÁRCEL PÚBLICA DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1873

Enfermería

Enfermedades	Enfermos	Existencias	Altas	Muertos
Asma	1	«	1	«
Carrús	1	1	«	«
Heridas	2	1	1	«
Panadizo	1	«	1	«
Sífiles	1	«	1	«
Ustion	1	«	1	«
Vegetaciones del ano	1	1	«	«
Cuadro.				
Ustion	1	»	1	«
Herida	1	«	1	«
Asma	2	5	«	«
Reumatismo	4	3	1	«
Herpis	1	1	«	«
Flignon	1	«	1	«
Gonorrea	3	«	3	«
Entiritis	2	«	2	«
Coriza	1	«	1	«
Bronquitis	3	1	2	«
Neuralgia	1	1	«	«
Contusion	1	«	1	«
Pansdizo	1	«	1	«
Tezema	1	1	«	«
Sifilis	1	«	1	«
Gastritis	1	«	1	«
	33	13	20	«

EN LA CÁRCEL PENITENCIARIA DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1873.

Enfermería.

Enfermedades	Enfermos	Existencias	Altas	Muertos
Ostalima	1	«	1	«
Sífilis	1	«	1	«
Disentina	1	«	1	«
Cuadro.				
Gonorrea	1	1	«	«
Escrópulas	2	1	1	«
Reumatismo	4	2	2	«
Bronquitis	2	«	2	«
Hemoptisis	1	«	1	«
Sífiles	4	2	2	«
Epileposi	2	«	2	«
Neuralgia	2	«	2	«
Heridas	4	1	3	«
Fistola	1	1	«	«
Hipurtrofia del corazon	1	1	«	«
Olitis	1	«	1	«
Anemia	1	1	«	«
Ladillas	1	«	1	«
Tuberenlos	1	1	«	«
Contucion	1	«	1	«
Mugeres.				
Diarrea crónica	1	1	«	«
Hegmon	1	«	1	«
Neuralgias	2	1	1	«
	38	13	25	0

Lucio Melendez.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 20 DE 1873

Transcricion importante.

Transcribimos el siguiente artículo titulado «Notas metálicas» por considerarlo de mucha importancia, y porque, las ideas que campean en él, son de trascendencia económica y bancaria.

En este sensato artículo se muestra el valor de las notas metálicas en circulacion, su creacion y las bases financieras en que estriban las disposiciones legales que les dieron orígen.

Además, combate con inteligencia y mesura las ideas del artículo del cólega «La Nacion,» que ataca la moneda corriente y tiende á desmerecer el crédito de nuestro medio circulante.

Nosotros como lo hemos demostrado en épocas no lejanas, somos de los que profesamos la noble teoría del libre cambio, pero, desde que la institucion del Banco Provincial ha venido á ser robustecida por la creacion del «Banco Nacional», nosotros creemos que todo trabajo que en la actualidad tienda á desprestigiar nuestra moneda, es ruinoso y perjudicial.

Creemos tambien, que la institucion bancaria que representa el Banco de la Provincia, es de gran provecho para el comercio y para el desarrollo de nuestra industria y crédito.

Creemos tambien, que no es ahora, en estos momentos la oportunidad de tratar la cuestion banco ó moneda circulante, como elemento de crédito y de actividad comercial.

El Banco Provincial segun nosotros, es una especialidad fortuita, por decirlo así, de nuestro modo de ser, que ejercida bajo la vigilancia de ciudadanos honorables y distinguidos, nada deja que desear en las circunstancias por que atravieza nuestro pais.

Recuérdese que no hace mucho nos ha librado con su valor de un cataclismo comercial que hubieramos tenido que soportar, si en la última epidemia de la luctuosa fiebre amarilla, el Banco de la Provincia, no hubiera protejido directa é indirectamente el crédito de nuestro comercio.

Y es por esto, que creemos debe ser muy cauta la prensa diaria, para traer á tela de exámen ó de juicio, la cuestion por otra parte tan debatida y apurada, del papel moneda provincial.

Los momentos no son propicios, ni el pais esta en condiciones convenientes, como para realizar un cambio de importancia en la institucion.

Ademas, tenemos á la convencion provincial y reformadora, que es la que debe iniciar la gran cuestion económica bancaria de nuestra provincia.

Mientras tanto, la prensa solo deberia ayudar dándole el mayor y mas estenso crédito del Banco.

Por ultimo, los que puedan suponer como el cólega de «La Nacion» á quien se contesta en el artículo que transcribimos, de que nuestra moneda corriente, no es papel moneda, sinó moneda papel, no hacen mas que un juego de palabras ingeniosas si se quiere, pero sin sentido legal.

Nuestra moneda circulante es mucho mas respetable y positiva de lo que muchos se figuran, ella representa todo nuestra riqueza y toda nuestra grandeza y crecimiento prodigioso que sentimos multiplicarse de dia en dia entre nosotros.

La moneda corriente de la Provincia, es igual á todas las monedas del mundo, puesto que cada 25 pesos de nuestra moneda corriente, valen y representan un peso fuerte en oro ó en plata bien acuñado.

La idea vaga y sin sentido de que nuestra moneda corriente no tiene control, es un mal pensamiento, es una oscura tradicion que se ha venido trasmitiendo entre el vulgo, sin que haya una razon clara y positiva para ello.

Pero esta idea vaga parece que tiene sus adeptos y que un mal espíritu que ciertas personalidades importantes de la época alimentan, es altamente perjudicial á nuestro pais y al desarrollo y tranquilo andar de nuestro comercio, de nuestra industria y agricultura.

Y sin embargo, no hay moneda coriente en el mundo moderno, que reuna las circunstancias favorables y que metalicen por decirlo así, su tipo y su garantía con mayores ventajas que la nuestra.

Y estas afirmaciones estan robustecidas por la historia, por el tiempo y por el crédito que ella concentra.

Está además en la conciencia de todo el que guarda en su caja ó en su cartera algunos miles ó millones.

Y decimos miles ó millones, por que esto es la verdad; y la confianza del pueblo, la confianza del comercio, la confianza de todo el mundo, hace que el papel moneda que circula en nuestra provincia y que emite ó pone en circulacion nuestro Banco, es ilimitada.

Una vez, fijado el tipo de la moneda, una vez que por medio de esa ley se redimió por decirlo así, la moneda circulante, una vez que el papel se convierte con facilidad en las oficinas de nuestra importante casa de crédito, todo lo que se diga, todo lo que se pretenda hacer en contra del valor real del tipo perfecto de nuestra moneda papel, ó papel moneda, como quiera llamarsele, es absurdo y temerario.

Pretender darle mayor importancia á nuestro medio circulante, es pretender una exageracion de los recursos hábiles, prácticos y únicos que puede ofrecer la ciencia económica y el mundo comercial que alcanzamos.

La prueba de lo que afirmamos se encuentra en el respeto y consideracion que infunde en el pueblo la distinguida corporacion que forma el directorio de nuestro Banco Provincial.

La reguridad y perfecta marcha de sus operaciones de cambio, la regularizacion que imprime á las operaciones de crédito y las grandes ventajas que de él reporta nuestra industria rural, agricultora y comercial.

Discutir nuestra moneda, es lanzar al terreno de la confusion y de las alarmas, el gran motor de nuestra época, y poner en espectativa un cúmulo de elementos que, paralizado aunque no sea mas que un minuto la accion de nuestro crédito traeran al pais graves y trascendentales perjuicios.

En vista de estas ideas y tendencias en nosotros, es que nos cuesta tomar parte activa en la cuestion moneda corriente ó moneda papel de que nos habla el distinguido cólega «La Nacion.»

Es por esto tambien, que transcribimos el notable artículo de «La Tribuna» y que llamamos la atencion de los cólegas respecto de las ideas que esponemos y con relacion al crédito de nuestra moneda circulante.

En oportunidad hemos de probar que nuestra moneda corriente, no es como se quiere hacer creer, en su verdadera espresion una moneda de curso forzoso y sin garantia, sino que al contrario, es solo una moneda legal que tiene por base el oro y que ademas es doblemente garantida y consolidada.

Las notas metálicas

Lijeramente presentábamos ayer los errores en que incurría la ilustrada redaccion de *La Nacion* en sus apreciaciones respecto del papel-moneda y de las notas metálicas, en su relacion con la oficina de Cambio. Hoy queremos consagrar especialmente algunas líneas á las notas metálicas, no solo para presentarlas en el verdadero carácter que tienen, sino tambien para poner fuera de duda que la primer ley que las autorizó, tuvo en vista empezar poco á poco á convertir el banco de la Provincia en Banco de emision.

Decia ayer *La Nacion*.

«Todos conocen el orígen de las notas « metálicas debido á los empréstitos he- « chos al gobierno nacional durante la « guerra del Paraguay, y los fondos nacio- « nales que el Congreso votó para rescatar « la moneda-papel en la proporcion de la « deuda que se reconoció á la provincia, « suspendiéndose con tal motivo la quema « que de ese papel se hacia hasta entonces.

«No debe haberse olvidado que esa emi- « sion de notas metálicas era temporaria, « es decir, mientras no se cubrian los « mencionados empréstitos, y que su can- « tidad estaba limitada por el monto de los « limitados empréstitos y por los fondos « públicos que los garantian.

«Los empréstitos que dieron orígen á las « notas metálicas se han amortizado, y las « notas metálicas han quedado en la cir- « culacion.»

La primera emision de notas metálicas tuvo lugar por ley de Octubre de 1866, ley que fué proyectada y sometida á la Lejislatura por el Poder Ejecutivo.

Es positivo que el orijen de esa ley fué el deseo de ayudar al Gobierno Nacional en los momentos difíciles de la guerra del Paraguay; pero es igualmente cierto, que los empréstitos que entónces se hicieron, si bien motivaron la creacion de las notas, no fueron la causa, sino la oportunidad para llevar á cabo una idea que ya habia asomado varias veces.

La discusion de la ley de 1866, tenida en la Cámara de Diputados revela bien cuál fué el espíritu de ella y su testo mismo está demostrando que se trataba de una reforma permanente en el Banco de la Provincia y ante un hecho que debiera concluir en circunstancias dadas.

Esta ley fué tenazmente resistida. Se anunciaba un espantoso cataclismo para el pais y para el Banco sí fuese adoptada. La buena doctrina prevaleció, sin embargo, y los abogados de la emision de papel moneda fueron vencidos.

Permítasenos trascribir aquí algunas palabras del Ministro de Hacienda de la época, pronunciadas cuando la ley se discutia, que demuestran el verdadero pensamiento que precedió á la emision de billetes.

Decia así el Ministro de Hacienda:

«Creado el derecho adicional para pagar « los intereses y la amortizacion de los « cuatro millones de billetes de tesore- « ria, como recurso estraordinario pará la « guerra, el gobierno nacional solicitó del « Banco de la Provincia su cooperacion « para la negociacion de estos billetes.

«El directorio del Banco no se creyó au- « torizado por la ley para hacer esta ope- « racion, y, con este antecedente, el go- « bierno estudió detenidamente cuál seria « el medio mas ventajoso de hacer el ser- « vicio que la Nacion le pedia, «y cree con « sinceridad haber encontrado un camino « que, en vez de llenar una necesidad de « momento, nos conduce al fin deseado de « establer un sistema monetario en el pais « en perfecta armonia con los principios « de la ciencia y en vista de los resultados « prácticos que han alcanzado las nacio- « nes que lo han adoptado.» Y la oportu- « nidad no podia presentarse mas venta- « josa á juicio del Poder Ejecutivo, para « realizar esta mejora tan importante. « Hasta aquí, todos los proyectos que se « han concebido para realizar esta refor- « ma se han estrellado con la falta de fé en « los recursos de nuestro Banco; pero esa « fé tiene que venir, señor Presidente, si « se considera que hoy se cuenta con un « recurso sumamente importante é ines- « perado. Me refiero al producido del de- « recho adicional que vá á remitirse di- « rectamente al Banco de la Provincia para « chancelar el crédito que se abre al go- « bierno Nacional, y que vá á servir como « fondo de reserva para las emisiones de « billetes que ván á hacerse.»

En confirmacion de estas mismas ideas ahí están las memorias de los años 1867 y 1868, hablando las dos de la emision de notas como de una adquisicion permanente para el Banco de la Qrovincia.

La *Nacion* parece haber sido inducida en el error, que le hacemos notar por otro error que comete cuando asegura que la cantidad de las notas metálicas estaba limitada *por el monto de los mismos empréstitos y por los fondos públicos que los garantian*.

La emision de las notas se halla limitada por ley, y prueba que ella ha sido rejida por las exijencias de la circulacion es que cuando se hizo el empréstito de 1867 al Gobierno Nacional, las cámaras rechazaron un artículo que se habia propuesto en esa ley autorizando la emision de billetes por una cantidad igual al empréstito que entónces se hacia.

Tampoco es exacto que la emision estuviese limitada por los fondos públicos que la garantian, porque los fondos públicos no eran la única garantía de la emision, si no una *garantía especial*, dada para infundir confianza á un papel de crédito nuevo, podia decirse, en el mercado.

La emision se hizo sobre el capital del Banco afectuando *especialmente* como hemos dicho los fondos públicos.

En la misma sesion de la cámara de Diputados, que hemos mencionado ántes, decia el Ministro de Hacienda las palabras que van á continuacion:

«De manera, señor Presidente, que aun « suponiendo que se hiciera la emision « total de los billetes de banco en diez « meses, tendríamos que esta emision es- « taria garantida, en primer lugar por « los 600 mil fuertes, que en esos diez « meses recibiría del producido del dere- « cho adicional. En segundo lugar, por « los dos millones de fuertes que el Ban- « co tiene de capital efectivo. En tercer « lugar, por los dos millones de fuertes que « le producirá la venta de los fondo pú- « blicos al 40 p%., precio á que actual- « mente está en el mercado. En cuarto « lugar, por los cuatro millones de bille- « tes de tesorería, que, vendidos al 75 « p%., le darian tres millones mas: y en « quinto lugar, *por los contra-valores que « dejarian en la cartera del Banco los par- « ticulares que tomaran estos billetes en el « descuento.*»

Como se vé, los errores de *La Nacion* son manifiestos en todas sus apreciaciones respecto á las notas bancarias.

La ley de 1866, la primera que autorizó la emision va á servirnos ahora para demostrar que lo principal en ella era, la emision, siendo lo accesorio el empréstito, puesto que su realizacion se hacia depender de una condicion que la misma ley imponia.

El artículo 1° de la ley dice:

« *Autorízase al Banco de la Provincia* « para emitir billetes hasta la suma de « cuatro millones de pesos fuertes paga- « deros en moneda metálica al portador y « á la vista.»

El artículo 3° de la misma ley dice:

«Queda autorizado el Directorio del Banco de la Provincia para hacer anticipos mensuales al Gobierno Nacional, etc., *siempre que los billetes creados por el artículo 1°, sean admitidos en pago de contribuciones nacionales en toda la República.*»

De esa ley se deduce que el empréstito ha podido dejar de hacerse, subsistiendo sin embargo la autorizacion para emitir billetes metálicos.

De todos estos antecedentes resulta, que desde el año 1866 el Banco es banco de emision, aunque la circulacion de sus billetes se halle limitada á una suma relativamente pequeña.

Y al decir que es el banco de emision, establecemos que las notas metálicas revisten todas las condiciones que deben tener esos papeles.

En efecto.

El capital efectivo del Banco hoy, es de 15 mnes de duros próximamente. Teniendo ese capital por base, se han emitido seis millones de duros en notas bancarias, las que *no han salido á la circulacion*, antes de dejar en la cartera de quien las emite, un valor que las represente.

¿Qué otra condicion tiene la nota bancaria?

Pero, se dice que esas notas están casi en su totalidad en la Oficina de Cambio, lo que revela que no hay necesidad de aumentar su existencia. Negamos el hecho: no podriamos precisar en este momento la cantidad en notas que figurará en la existencia de la Oficina de Cambio; pero si podemos decir que esa cantidad es relativamente muy pequeña al total de la emision.

Y aun admitiendo que todas las notas estuviesen allí;—¿qué probaria el hecho

Probarian que ellas estan en la circulacion representadas por el papel moneda que con ellas se ha obtenido, desde que para que lleguen hasta la Oficina de Cambio ha sido necesario tomarlas del Banco que las emite, como si se tomara oro, dejando en su lugar el documento de crédito que las representa.

En un artículo próximo, demostraremos cómo el Banco se halla en condiciones de aumentar considerablemente su emision.

Estadística

DE LOS COLEGIOS, ESCUELAS PUBLICAS, PARTICULARES Y DE BENEFICENCIA, QUE EXISTEN EN LA CIUDAD DEL PARANÁ Y DEL NÚMERO DE ALUMNOS DE AMBOS SEXOS QUE SE EDUCAN.

(Varones — Mugeres — Maestros)

Seccion preparatoria—N.° de alumnos y alumnas.......... 11 3

Ramos de enseñanza—Lecciones orales de la Doctrina Cristiana por el Iltmo Sr. Obispo Claret—Lectura en cartilla, Principios de costura á las niñas—Lecciones orales de moral, virtud y urbanidad.

Seccion 1.ª—Número de alumnas.......... 11

Ramos de enseñanza—Doctrina Cristiana—Lectura el «Amigo de los niños» El Silabario» Escritura en pizarra y cuaderno—Numeracion—Tabla de contar—Aritmética las cuatro reglas fundamentales—Toda clase de costuras, bordado en blanco, seda, oro, lana, crochet, punto de marca y demas labores,—Lecciones orales de moral, virtud y urbanidad.

Preceptora.......... 1

Escuela de niñas fundada y sostenida por la Sociedad Protectora de Señoras y bajo la direccion de la Señora Da. Petrona Suarez (cuartel No. 1)

Seccion preparatoria—N.° de alumnas.......... 2

Ramos de enseñanza—Lecciones orales de la Doctrina Cristiana—Lectura en cartilla—Principios de costura—Lecciones orales de moral virtud y urbanidad.

Seccion 1.ª—Número de alumnas.......... 19

Ramos de enseñanza—Doctrina Cristiana por el P. Gaspar Astete, Lectura, el «Amigo de los Niños» «El Silabario» Escritura en pizarra y cuaderno—Numeracion—Tabla de multiplicar—Aritmética las cuatro reglas—Costura, bordados en blanco, seda, lana, oro, punto de marca, crochet y demás labores,—Lecciones orales de moral, virtud y urbanidad.

Maestra.......... 1

Escuela de niñas fundada y sostenida por la Sociedad Protectora de Señoras y bajo la direccion de la preceptora Da. Tereza Gonzalez (cuartel No. 1)

Seccion preparatoria--Número de alumnas.......... 8

Ramos de enseñanza—Lecciones orales de la Doctrina Cristiana, Lectura en cartilla—Principios de costura, Escritura en pizarra—Lecciones de moral, virtud y urbanidad.

Seccion 1.ª—Número de alumnas.......... 20

Ramos de enseñanza—Doctrina Cristiana por P. Gaspar Astete—Lectura el «Amigo de los Niños»—«El Silabario»—Escritura en cuaderno, numeracion—Tabla de multiplicar, costura, bordado en blanco, seda, oro, lana, crochet, punto de marca y demás labores—Lecciones de moral, virtud y urbanidad.

Preceptora.......... 1

Escuela de niñas fundada y sostenida por la Sociedad Protectora de Señoras y bajo la direccion de la Preceptora Da. Crecencia Garcia (cuartel No. 1.°)

Seccion preparatoria—Número de alumnas.......... 1

Ramos de enseñanza—Lecciones orales de la Doctrina Cristiana—Lectura en Cartilla—Principios de costura—Escritura en pizarra-Lecciones de moral, virtud y urbanidad.

Seccion primera—Número de alumnas.......... 19

Ramos de enseñanza—Doctrina Cristiana por el P. Caspar Astete—Lectura el «Amigo de los Niños»—«El Silabario»—Escritura en cuaderno—Numeracion-Tabla de contar, costuras, bordado en blanco, seda, lana, oro, crochet, punto de marca y demas labores—Lecciones orales de moral, virtud y urbanidad.

Preceptora.......... 1

Escuela de niñas fundada y sostenida por la Sociedad Protectora de Señoras y bajo la direccion de la preceptora Da. Casimira Migueles (cuartel No. 1)

Seccion preparatoria-Número de alumnas.......... 5

Ramos de enseñanza—Lecciones orales de Doctrina Cristiana por el Iltmo Sr. Obispo Claret—Lectura en Cartilla—Lecciones de moral, virtud y urbanidad.

Seccion 1.ª—Número de alumnas.......... 10

Ramos de enseñanza—Doctrina Cristiana por el P. Gaspar Astete, y el Licenciado Mazo—Lectura el «Amigo de los Niños» «El Silabario»—Toda clase de costura, bordado en blanco, seda, lana, punto de marca, crochet y demás labores Lecciones de moral, virtud y urbanidad.

Preceptora.......... 1

Escuela de niñas, fundada y sostenida por la Sociedad protectora de Señoras y bajo la direccion de la Preceptora Da. Amalia Miranda (Cuartel No. 3)

Seccion preparatoria—Número de alumnas.......... 5

Ramos de enseñanza—Lecciones orales de la doctrina cristiana.—Lectura en cartilla.—Principios de costura.—Lecciones de moral, virtud y urbanidad.

Seccion 1.ª—Número de alumnas 21

Ramos de enseñanza—Doctrina cristiana por el P. Astete.—Lectura.—«El amigo de los niños» el Silabario, escritura en pizarra y cuaderno.—Aritmética, las cuatro reglas, gramática castellana por Quiroz.—Toda clase de costura, bordado en blanco, seda, lana, punto de marca, crochet y demas labores.—Lecciones de moral, virtud y urbanidad.

Preceptora. 1

Escuela fundada y sostenida por la Sociedad Protectora de Señoras y bajo la direccion de la Preceptora Da. Cipriana Gomez (Cuartel 2.)

Seccion preparatoria—Número de alumnos.......... 9 7

Ramos de enseñanza—Lecciones orales de la doctrina cristiana por el Ilmo. Sr. Obispo Claret.—Lectura en cartilla, escritura en pizarra, principios de costura á las niñas,

Seccion primera—Número de alumnas.......... 14

Ramos de enseñanza—Doctrina, —Escritura en cuaderno.—Numeracion y tabla de contar.—Lectura «el amigo de los niños.»—Toda clase de costuras, bordado en blanco, seda, lana, punto de marca, crochet, diversas clases de cribo y randas y demas labores correspondientes á la muger.

Preceptora. 1

Escuela de niños y niñas fundada y sostenidad por la Comision Protectora de Sras. y bajo la direccion de la maestra Da. Rafaela Aguiar (Cuartel núm. 4.)

Seccion única—Número de alumnos y alumnas.......... 18 15

Ramos de enseñanza—Lectura en cartilla, caton y «el amigo de los niños.»—Instruccion vocal y por lectura de la doctrina cristiana.—A las niñas toda clase de costuras, cribo, randas y demas labores.—Lecciones de moral, virtud y urbanidad.

Maestra. 1

Escuela de niños y niñas fundada y sostenidad por la Sociedad Protectora de Sras. y bajo la direccion de Da. Saturnina Miranda (Cuartel núm. 3.)

Seccion preparatoria—Número de alumnos y alumnas.......... 5 12

Ramos de enseñanza—Lecciones orales de la doctrina cristiana por el Ilmo. Sr. Obispo Claret.—Lectura en cartilla.—Principios de costura á las niñas.—Lecciones de moral, virtud y urbanidad.

Seccion 1.ª—Número de alumnas.......... 13

Ramos de enseñanza—Doctrina cristiana por el P. Astete.—Lectura «el amigo de los niños» «el silabario.»—Escritura en cuaderno.—Aritmética, las cuatro reglas fundamentales.—Gramática castellana por Quiroz.—Toda clase de costura, bordado en blanco, seda, lana oro, punto de marca y demas labores correspondientes á las niñas.—Lecciones orales de moral, virtud y urbanidad.

Preceptora. 1

Suma total de alumnos y alumnas, Preceptores y Preceptoras.... 709 694 45

Existen ademas tres Escuelas en este Departamento del Paraná, Villa Urquiza y en el Distrito de Antonio Tomás.

En Villa Urquiza una de varones sostenida por el Tesoro de la Provincia en casa alquilada cuyo Preceptor es D. Juan Gil.

Número de alumnos.......... 13

Ramos de enseñanza—Religion y moral.—Lectura, escritura.—Aritmética, gramática, geografía, historia, etc.

En la misma Villa Urquiza una Escuela de niñas en casa alquilada cuya Preceptora es la Sra. Da. Andrea E. de Soto.

Número de alumnas.......... 49

Ramos de enseñanza—Religion por el P. Gaspar Astete y la conciencia de un niño.—Lectura por Mantilla.—Escritura.—Aritmética por Perkins.—Gramática por Bello—Geografía por Smith.—Costura, bordados de toda clase.

Preceptora. 1

En el Distrito de Antonio Tomás existe una Escuela particular subvencionada por el Gobierno de la Provincia cuyo Preceptor es D. Santiago Vasronval y tiene alumnos.......... 20

Ramos de enseñanza—Como en la villa Urquiza.

Preceptor.......... 1

760 743 48

Reunidas ambas partidas de varones y mugeres asciende el número de educandos á mil quinientos tres; y cuarenta y ocho maestros (1503 y 48)

Paraná, Noviembre 10 de 1873.

JUAN JOSÉ ALVAREZ.
Presidente de la Comision Inspectora de las Escuelas del Paraná.

Esterior

Inglaterra.

Correspondencia por el «Cordillera.»

RESÚMEN—Debates en las dos Cámaras del Parlamento—Ocurrencias diversas.

En la cámara de los Lores, en sesion de 7 de Febrero, anunció el ministro de Justicia sir Ruwdell Calmer que presentaria un bill, creando un supremo tribunal de justicia.

El conde de Carnawon preguntó, si habia algun tratado de convenio de estradicion con el gobierno de España, por el cual el capitan del vapor de esa nacion, *Murillo* (que echó á pique la galera *Northfleet* en las aguas británicas, huyendo despues sin salvar los náufragos) puede ser tratado por los tribunales ingleses.

Observó, que si el inhumano proceder dimanase de un navio inglés, los dueños serian responsables por pérdidas y daños en el tribunal del almirantazgo y el capitan sugeto á ser juzgado como asesino en el tribunal criminal.

Del mismo modo, si un estranjero practica semejante atentado en las aguas británicas, debe, antes que vuelva á su pais, ser responsable ante la jurisdiccion criminal de Inglaterra, si hay tratado de estradicion entre las dos potencias.

Segun piensa, solo hay cuatro tratados de estradicion: con los Estados-Unidos, Francia, Dinamarca y Alemania, y por último celebróse un quinto tratado con la Bélgica.

Le consta que se negocian otras convenciones de la misma índole.

El caso del «Northfleet» produjo la mayor sensacion: mas desgraciadamente no es un caso aislado, no solo por lo que se dice respecto á pérdidas de vidas, sino á la inhumanidad y crueldad de los que dejaron de prestar socorro.

Esperaba, que el gobierno providenciase, á fin de indicar una distinta señal para indicar peligro y pedir piloto, haciendo mas difícil la concesion de los certificados de la junta de comercio á los capitanes de buques.

El conde de Granville (Ministro de negocios estrangeros) dice, que si era conveniente dar aviso prévio de las interpelaciones, tambien tenia por conveniente la especificacion de los puntos, que en ellos se tocan.

Nada mas simple que responder á la cuestion que se refiere el *Murillo*: no es todavia posible dar desde ya cabal esplicacion cobre la lejislacion que versa sobre el asunto.

Comensaria por declarar, que no hay tratado de estradicion con España, mas hay negociaciones para concluirlo.

«Cuando á los Estados Unidos el año pasado se hicieron propuestas de un convenio con esa República, sobrevino la eleccion de Presidente y otros incidentes, por lo que obtuvimos respuesta recien hace pocos dias.

«Tengo la satisfaccion de anunciar que se llegará á un recuerdo.

«Con el gobierno frances estamos á punto de resolver todas las dudas.

«Respecto á Portugal, se presenta una curiosa dificultad,

«La pena capital se halla allí abolida; y por lo tanto reclaman que en el tratado se prescriba que los criminales entregados no tendrán pena de muerte.

«No estamos conformes con esta cláusula.

«Con el Austria se espera á cada momento terminar el convenio.

«En cuanto á Holanda, los ministros de aquel pais tienen la intencion de alterar la ley nacional en varias disposiciones secundarias.»

No concluye sin observar, que adopta todas las reflexiones del noble lord sobre el terrible desastre del *Northeet*.

No referia los pasos dados por el gabinete junto al gobierno español, porque los documentos impresos no tardarán de ser presentados.

Solo hacia notar, que la junta de comercio trata con afan de hacer menos frecuentes esos siniestros, introduciendo disposiciones mas convenientes en el reglamento de la navegacion de canal.

En la cámara de los comunes la presentacion de la relacion sobre el mensaje dió motivo á las observaciones de los señores Cochrano y Percy Wyndham, acerca del tratado de Washington.

El Sr. Rylauda aprovechó la ocasion para pedir, que el tratado de comercio últimamente celebrado con la Francia sea mandado á la mesa antes de la ratificacion, para que ambas cámaras puedan dar su opinion.

El Sr. Laing, dice, que los tratados de Washington estaban conformes con el progreso de la civilizacion, y que los tales preceptos allí consignados eran valiosos adquisiciones para el derecho internacional.

Era obvio que la repugnancia á la guerra se generalizara, y que las naciones no quieren admitirla sino en los casos estremos.

No censuraba al gabinete por admitir el principio de arbitraje, si el congreso de Ginebra hubiese interpretado su mision en sentido demasiado estricto.

En cuanto al tratado de comercio con la Francia, la cámara debe discutir el asunto cabalmente para que se avaluen las ventajas é inconvenientes.

Aludiendo á las pescaderias del Canadá, preguntó si el gobierno habia adoptado medidas para que fuesen protejidas.

El Sr. Knatchbull Huguesen, dijo que era insigne error suponer que el Canadá sufriria por las disposicion del tratado de Washinton.

Al contrrio: en nada afectaba á su prosperidad Sir C. Wmgfielb, refiriendose á la cuestion del Asia Central, dice, que, si el peligro para las posesiones británicas en la India estribaba en la proximidad de la Rusia, esa proximidan no le daba e menor cuidado.

Despues de algunas reflexiones del señor Gladstonne, sobre el codigo sanitario, tasas locales ó instruccion pública en Irlanda, terminó el debate por la aprobacion de la relacion.

—El duque de Edimburgo fué admitido como miembro de la asociacion de los fabricantes de carruages y arreos, asistiendo al banquete que tuvo lugar en Noble-Strenl.

—El año de 1873 señala, en el primer mes, estraordinario incremento en las esportaciones británicas.

Su valor fué de libras esterlinas 20.288,547, esto es, millon y medio mas que en Enero del año 1872.

Por esto puede juzgarse, que la elevacion del precio de los jéneros, especialmente el carbon, ocasionó el aumento; y debe notarse que el valor del carbon deportado apenas representa el millon y medio, y que la elevacion del precio de ese artículo figura como insignificante fraccion.

—En Liverpool se procedió á la eleccion de un miembro del Parlamento y, apesar de ser las grandes ciudades favorables al triunfo de los canddidatos liberales, venció allí el paladino conservador.

Obtuvo el Sr. Torr, del partido tory, 18,702 votos, al paso que el Sr. Caine, liberal, no tuvo mas que 16 794.

—Un número considerable de operarios de las minas de carbon de Gales del Sud, se cansaron de soportor la situacion en que se hallaban y ofrecieron aceptar el sistema de trabajo alternado, por el precio antiguo de los jornales, de acuerdo con el compromiso sugerido por el señor Brogden, miembro del parlamento.

Los patrones no dejaron de aceptar la propuesta.

Los que trabajan en las minas de Darham tuvieron un aumento de 15 por ciento en los salarios lo que servirá de disculpa á los dueños de carbon, para agravar todavia al precio de la venta.

Lo mismo sucedió con los mineros de Hudhersfield.

La consecuencia es la disminucion del consumo en el mercado de Lóndres.

Los datos oficiales indican que, en Enero, espidiéronse de la capital para las provincias 25,000 toneladas menos que en igual periodo del anterior.

—El *Economist* cree que el Sr. Thiers y el Sr. Bismark tendrán una entrevista, para regular las arantias del pagamento del quinto millar en camio de la pronta retirada del ejército de ocupacion.

Campo Neutral.

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires.

Para las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1°. Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, la Comision nombrada en esa ciudad: deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2°. Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3°. Las propuestas pueden ser de las siguientes clases.

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3° Por los diversos materiales que se necesiten pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4° Por cada seccion de las obras.

5° Por los materiales ó otras de cada seccion.

Art. 4° Cada proponente pueda hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú bras.

Art. 5° En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6° Siendo urgente dar principio á las obras, os proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costa.

Art. 7° La comision se reserva sacar oportunamente á la licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
f. 15 30p.

Ecos del dia.

Sociedad «San Benito»—Nos pide la distinguida Comision de Stas. de esa asociacion, publiquemos la siguiente carta que nos remite:

Al digno Redactor de «EL MERCANTIL.»

Señor;

Quedaremos de V. sumamente gratas si se digna dar publicidad á esta, con el fin de desmentir la mayor parte de los periódicos que han anunciado que la comparsa «San Benito» ha asistido á los bailes de sociedad; mal puede suceder esto Sr., cuando dejamos sin cumplir infinidad de casas particulares de las cuales teníamos invitaciones, por ser demasiado avanzado el tiempo para el disfraz.

Hacemos esta advertencia con el fin de que la nueva sociedad no quede mal con sus relaciones.

Sin mas Sr. suplicamos á V nos disculpe, q' por hallarnos con aquellos compromisos, nos hemos atrevido á molestar á V.

La Comision.

Marzo 18 de 1873.

Club parroquial de San Telmo—El Club parroquial de San Telmo se reune el Juéves veinte de Marzo á las 8 de la noche en la calle de Bolivar 390, para confeccionar la lista de Senadores y Diputados para las elecciones que tendrán lugar el Domingo 30 de dicho mes.

La Comision directiva ruega á todos sus miembros se difuen concurrir á un acto de tanta importancia.

Presidente *Gerónimo Uzal*
Vice-Presidente *Adolfo G. Villate.*
Secretario *Rafael Demaria*

José Miguel Nuñez, Angel Julio Blanco, Julio C. Naon, José Joaquin Arana, Federico Mujica, Antonio Carboni, Mariano G. Ramirez. Vocales.

Teatro Alegria—Esta noche tendrá lugar en este teatro la muy aplaudida zarzuela «Cadenas de oro.»

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo procedentes de Ultramar, tres buque con cargamento general.

Nombramiento—Ayer la cámara de comercio de la Bolsa en seccion extraordiaria ha nombrado al Sr. Luciano Choquet para ocupar el empleo de apuntador y tenedor de libros que desempeñaba el Sr. Miguel B. Beccar hoy Gerente del Establecimiento; habiendo hecho el Sr. Dupuis renuncia de ese empleo por tener que continuar con sus estudios.

Fiebre Amarilla—Por el telégrama de Montevideo recibido ayer á las tres de la tarde dice lo siguiente:

Marzo 19.

La fiebre recrudece, ayer hasta las seis de la tarde 5 casos, á la noche 3, y hoy nada.

El Gobierno convocó á todos los facultativos á una reunion en el Cabildo, para esta noche y adoptar las medidas necesarias.

Ayer declararon 58 médicos la existencia de 5 casos de fiebre.

Club Central—De los Clubs Parroquiales les recomienda á los Sres. Presidente de los Clubs Parroquiales se sirvan concurrir el Viernes veinte y uno á las ocho de la noche, á la calle Tacuarí No. 99, con las actas respectivas para el correspondiente escrutinio.

GERÓNIMO UZAL.
Presidente.
Tristan Lascano *Felipe Zamorano*
Secretarios

El Menelaus—Este vapor, paquete inglés, de la línea del Pacífico; llegó ayer á Montevideo procedente de Liverpool.

El Rio Grande—Este vapor francés de la línea de Burdeos llegó á Montevideo.

Bolsa de Comercio—Ayer hubo muy poco movimiento en este Establecimiento.

En títulos de fondos públicos nacionales, se efectuaron operaciones de poca importancia; cerrando los precios al 82 5[8 por ciento para el fin del mes.

En cédulas hipotecarias no se realizó operacion alguna.

En libertad—El señor Juez D. José Boneo ha comunicado al Jefe del Departamento de Policía que han sido puestos en libertad los individuos Juan Orsaisa y Vicente Cresionini por no resultar contra estos cargo alguno.

Comision de Salubridad—La comision de la parroquia de San Juan Evangelista ha pasado con fecha de ayer á la Corporacion Municipal la lista de la cuadrilla de trabajadores á las órdenes de la referida comision que toman diariamente.

Recaudacion de impuestos—La oficina de impuestos municipales ha recaudado en el dia de ayer la suma de setenta y tres mil seiscientos pesos moneda corriente correspondientes á varios impuestos municipales.

Parroquia de la Concepcion—La Comision Directiva del Club parroquial invita á los ciudadanos que la componen, á una reunion que tendrá lugar el juéves 20 á las 8 de la noche, en el claustro de la iglesia, con el objeto de confeccionar la lista de Senadores y Diputados á la Legislatura Provincial, que deben elegirse el último domingo de Marzo.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1873.
MARIANO B. BEASCOECHEA.
Presidente.
Francisco Uzal.
Secretario.

Herido—El individuo Miguel Justino Ramonte argentino ha sido herido con tres puñaladas por el español Miguel Legunase, el cual fugó en el acto de cometer el hecho, pero á las pocas horas fué capturado por un oficial de policia y remitido al departamento.

El herido ha sido conducido al Hospital General de Hombres.

Tren de carga—Ayer á las 12 del dia salió del 11 de Setiembre, un tren espreso de carga para Chivilcoy compuesto de 81 wagon completamente cargados de varios artículos, y 6 wagones vacios para recibir carga en Merlo.

Para demostrar la gran carga que transita por el Ferro-Carril del Oeste, baste solo saber; que se emplean diariamente 212 wagones para transportar la carga á los diversos puntos de esa via-férrea.

Niña perdida—Ayer á la una del dia fué recogida por un vigilante en la esquina de San Martin y Cangallo una menor paraguaya que andaba perdida.

Despues de cerciorarse el vigilante la llevó á la seccion respectiva.

Virus Vacinicus—El Presidente de la Municipalidad de la Concepcion del Uruguay se ha dirigido al de esta ciudad solicitando cuatros tuvos de virus vacinicus.

Nombramiento—Para ocupar las vacantes quedadas en la Defensuria de Menores han sido nombrados los Sres. Ambrosio del Molino y el Dr. D. Marcelino Aguirre.

Ha fugado—De la casa de D. Rodolfo Lagos calle del Paraguay núm. 206, ha fugado ayer el menor llamado Antonio Acosta argentino de 13 años de edad.

Gran Aguacero—Ayer á las 8 de la mañana nuestra ciudad y los pueblos de campaña de las inmediaciones han sido visitadas por una gran tormenta de agua y viento que duró mas de una hora.

A propósito de esto debemos recordar que el 19 de Marzo del año de 1872 hubo tambien un gran temporal y grandes inundaciones que taparon los terceros de esta ciudad.

El 19 de Marzo de 1868 fué el dia en que hubo aquella gran tormenta de San José como nunca se habia sentido por acá.

Manifestacion de gratitud—Varios vecinos de la calle Andes, nos han pedido que hagamos en nombre de ellos una manifestacion de gratitud al Sr. D. Miguel Uribelarrea, Presidente de la Municipalidad por haber ordenado la compostura del pantano que existia en la calle Andes esquina de Cuyo, frente á la casa del Sr. municipal Agote, haciendo desaparecer ese foco de infeccion.

Cumplimos, pues, con tan justo pedido.

Oficina de injenieros públicos—En la Oficina de Ingenieros Nacionales, se reciben propuestas cerradas hasta el dia 12 del mes de Abril próximo, para la colocacion del puente sobre el rio 3°, con arreglo á los planos y especificaciones que están á la vista en dicha oficina.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados á las dos de la tarde del dia siguiente:

Contaduria de Aduana—La Contaduria de la Aduana del Rosario liquidó y recaudó en la primera quincena del presente mes, las siguientes sumas:

Liquidacion del dia:		
Importacion	$	11786 88
Exportacion	«	382 18
Liquidacion hasta la fecha	$	95665 94
Recaudacion	«	50204 15
Existencia.		
Banco de Lóndres	$	43183 33
Letras en cartera	«	171777 09
Metálico	«	36 50
		214994 01

Club Parroquial de San Juan Evangelista—Los que suscriben, miembros de la Comision Directiva del espresado, invitan á los que la componen á la reunion que tendrá lugar el viernes 21 del corriente á las 8 de la noche en el local de sus reuniones, con el fin de confeccionar la lista de Senadores y Diputados que ha de sostener en las próximas elecciones.

Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley,
Tesorero—Angel Basso.
Secretario—Cirilo Villamonte.
Vocales—Federico Abad, German Goitia, Diego Laurs, Manuel Sicardi, Nicolás Silles.

Ferro-Carril al Rosario—El gobierno de la provincia, á solitud de los empresarios y de acuerdo con lo informado por el Departamento Topográfico, ha resuelto modificar la traza que se habia aprobado para el ferro-carril de Buenos Aires al Rosario.

Hé aquí los términos de la resolucion del gobierno.

«Visto lo informado por el ingeniero Kurh, y resultando de ese informe, que la antigua línea aprobada no puede llevarse á cabo, sin ocasionar mayores gastos á la empresa, y por consecuencia á los que frecuentarán; que á este recargo de gastoa se reunirá la pérdida de tiempo para la generalidad de estos últimos, al obligarles á hacer un trayecto innecesario; que buscando una solucion que abviara estas dificultades, conservando la antigua línea, sobrevienen inconvenientes de carácter mas grave por la posibilidad de frecuentes accidentes fatales; que con la nueva línea de propuesta por la empresa se salvan todos estos inconvenientes, en cuanto es posible, y que así, resulta una positiva ventaja en preferirla á la antigua; por estos fundamentos el gobierno resuelve, de acuerdo con lo indicado por el ingeniero Kuhr, y reproducido por el Despartamento topográfico, aprobar la nueva línea propuesta. A sus efectos, baje á escribania y hágase saber á quienes corresponda.

ACOSTA.
C. SAAVEDRA ZAVALETA»

Guerreros de la independencia—Mañana cumple el plazo para pagar en la Comisaria General, las Planas Mayores y Guerreros de la Independencia, por el mes de Febrero último.

Foco de infeccion—En la esquina de las calles Zeballos y Belgrano, existe un terreno valdío, el cual hace mas de un año está convertido no solamente en foco de infeccion que apesta la vecindad, sino tambien en un asilo de vagos. Llamamos sobre esto sériamente la atencion de la Municipalidad.

«Asilo de la pobreza y del trabajo—La señora Presidenta de la sociedad de Beneficia, á nombre de esta, ha dirijido á las distinguidas damas que fueron encargadas de la fundacion del «Asilo de la pobreza y del trabajo,» la nota siguiente;

A las señoras de la comision fundadora del «Asilo de la pobreza y del trabajo.»

Distinguidas señoras: Me cabe el honor de ser intérprete de los sentimientos de la sociedad que presido, para manifestar á vds. cuán satisfecha he quedado de los notables trabajos que vds. han llevado á cabo, fundando esa casa cuya necesidad era sentida por todos.

Al felicitar á vds. por tan feliz resultado, solo me resta, pedirles á nombre de la sociedad, quieran vds. continuar prestando el contingente de su inteligencia y contraccion en beneficio del establecimiento, aceptando su inspeccion, con lo que coronarán vds. la obra ya empezada.

Con este motivo tengo el gusto de repetirme de vds. S. S.

Petrona V. de Cordero, Presidenta.
Julia N. de Huergo, secretaria.

La fiebre en Montevideo—Hé aquí el telégrama recibido hoy de nuestro Cónsul de Montevideo, Sr. Villegas:

«Montevideo» Marzo 19.

«Sr. Vice Presidente de la Municipalidad.«

Ayer fueron cinco los casos nuevos de fiebre amarilla, declarados por autoridad médica.

Hubo cuatro mas dudosos, que serán clasificados hoy; todos provenientes del barrio infestado.

Calor húmedo, sofocante, que tal vez modifique la lluvia que empieza á caer.

Jacinto Villegas.
Cónsul General Argentino.

Entrada de buques—Hoy han entrado en nuestro puerto los siguientes:

Normen, barsa noruega de Burdeos.
H. Peterson, barca inglesa de Saint Mary.
Atlantic, barca inglesa de St. Sthephena.
Fancesco Saverso barca italiana de Génova.
Egerdun, barca sueca de Burdeos.

La conferencia con los jueces de paz—Se esperaba mucho de la conferencia s que el Cobernador de la Provincia invitó á los Jueces de Paz de los diversos pueblos de capaña.

Se creia que estos harian manifestacion de todas las deficencias y males que era necesario correjir en sus respectivos partidos.

Pero, segun parece, nada de esto ha sucedido.

Los Sres. Jueces de Paz se han concretado á pedir algunas sumas para reconstrucciones de edificios públicos y otras reformas, de interés un anto secundario.

BANCOS

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias ... 5
« « « 60 « ... 5½
« « « 90 « ... 6
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

MAUÁ Y Ca
101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor ... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros ... 5 p% al año
A los depósitos aplazo fijo se abonará interés convencional

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.
Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.
Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.
Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDAM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 ps. fts.

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores Generales. | *D. Jorje Percy.* / *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde el 1.° de Junio de 1872.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, eChascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 posos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sao lidas por capital é intereses. Los intereses se pagan en os primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras on dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el ... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el ... 5 p% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el ... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma o cantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zumudio,
Secretario.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.
A CARGO DE
F. F. [illegible]ORFNO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 e la tarde

La compañia Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspo
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Febrero en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista ... 5 % anua
A 90 id ... 5 ½ »
En seis meses ... 6 % »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo ... »
» 30 dias ... » 3½ p% » »
» 60 » ... » 4 p% » »
» 90 » ... » 5 p% » »
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.
Por descuentos el interés será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales.
Marzo 19.

Vendidos $ 40,000.
Primer precio al contado.
Siguientes.
Sábado 22.
Varios plazos $ 82 5[8 y 81 1[4.
Ultimo al contado.

Las transacciones se abrieron á las dos menos cuarto del dia, con una venta de 10,000 ps. pta. para fin del mes al 82 5[8 p%.

Estas fueron muy poco importantes y animadas, no habiéndo vencimientos y notándose mas flojedad en los precios, así:

Para el 31: 30 000 ps. ft. al 82 5[8.
Abril 9 10,000 id 81 1[4.

Mercados de Frutos.

A causa de la gran tormenta de tierra y fuerte aguacero de ayer, no hubo concurrencia en los mercados.

Así es que no damos por hoy á nuestros lectores relacion de ventas ó transacciones efectuadas.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales*
Gregorio Torres y Ca., Manuel Ponce, Azul.	341
Julio C. Naon, Pedro Madariaga, Ayacucho.	276
Salaberry y Mandia, Toribio Gomez, Saladillo	253
Juan Vazquez, Gabino Alcalce, Mar Chiquita.	238
Leandro Linch, Nicolás Gallego, Azul	197
Federico Rojas, Martin Bumayo, Navarro	118
Exequiel Cárdenas, Manuel Calderon, Pila	101
Dionicio Esquivel, José Repetto Castelli	115
Salaberry y Mandia, Severo Flores, Tordillo.	100
Mariano Alvarez, Juan Rosende, Pila	64
Calisto Almeida, Juan G. Rodriguez, Magdalena	30
Total	1833

Precios de la Hacienda
Marzo 19 de 1873.

Novillos de saladero sin operaciones.
Vacas de idem, sin operaciones.
Carne y sebo 200 á 100.
Cueros de novillo 190 á 205.
Idem de vaca 130 á 135.
Terneros 100 á 150.
Capones sin existencias.
Yeguas sin existencias.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO
11 DE SETIEMBRE
Buenos Aires, Marzo 19 de 1873.

Cueros vacunos y becorros, buenos	pesada	200 á 206
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores	"	180 á 193
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	56 » 58
Idem de potro desechos	"	
Idem lanares mestizos súcios, libres de desecho	docena	190 » 225
Idem lanares mestizos finos súcios de matadero		No hay
Idem lanares desechos y borregas	"	80 » 90
Idem de corderos	"	20 » 25
Idem de corderitos	"	10 » 12
Idem pelados	"	35 » 50
Idem de venado	"	90 » 95
Idem de nutria	libra	4½ » 5
Cerda de potro mezcla	arroba	170 » 175
Idem vaca sin marlo	"	110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	40 » 41
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	42 » 45
Idem id id en condiciones de embarque	"	46 » 47
Sebo en rama	"	
Sebo pisado	"	30 » 32
Lana súcia mezcla con carretilla	"	
Idem súcia mestiza con carretilla	"	
Idem súcia fina con carretilla	"	60 » 68
Idem súcia mezcla sin carretilla	"	
Idem súcia mestiza sin carretilla	"	
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	70 » 84
Idem borrega con carretilla	"	55 » 60
Idem borrega sin carretilla	"	70 » 80
Pluma de avestruz, suelta	libra	45 » 50
Idem de avestruz, atada, de indio	"	60 » 65
Trigo superior	fanega	200 » 210
Idem bueno	"	170 » 190
Idem regular	"	140 » 160
Idem inferior	"	100 » 120
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	150 » 215
Maiz en espiga	"	40 » 50
Idem desgranado	"	40 » 45
Cebada	"	35 » 46
Harina de primera clase	arroba	35 » 35

Marítima

Ultramar dia 19.

Cadiz el dia 24 de Enero barca italiana «Italia» de 427 toneladas su capitan Juan Baustista Ferro consigada á Roceo Piaggio é hijos con 123 pasajeros con á la órden, 312 lastres sal.

Burdeos el dia 26 de Diciembre; bergantin Noruego «Egergund» de 390 toneladas su capitan A. Adrianse consignado á J. Lassalle é hijos con cargamento general y vino.

Pernambuco el dia 18 de Febrero, bergantin brasilero «San Luis» de 218 toneladas su capitan Juan Gonzalez Zinero consignado á A. Rocha hermanos y Ca. con cargamento de azucar.

Rosario, vapor nacional «Proveedor.»

Salida dia 19.

Marsella, vapor paquete francés «Saboie.»
Rosario, id brasilero «San Cristóbal.»

Diversiones públicas

COLON

Dia de gracia del árabe JASVI
El primer saltador que se conozca.
Jueves 20 de Marzo

Despues de tantos cariño y aplausos obtenidos de esta distinguida poblacion.

Invito á vd. asistir á la funcion de mi beneficio coadyuxado de mis compañeros de arte de la

REAL COMPAÑIA JAPONESA

Y espero que esta funcion satisfará al inteligene público y si así es, quedara llenas las aspiraciones de mi corazon.

Sú atento servidor
Jasvi.

Pruebas

El gran salto orizontal volteado pasando por erriba de 25 ssldados, con fusil y bayoneta armada y un gran número de pruebas enteramente nuevas por la **Real compañia Japonesa.**

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Balcones	$	150
Bajos	"	150
Altos	"	100
Palquitos	"	50
Tertulias de Balcon	"	30
Id de orquesta y alta.	"	25
Entrada General	"	15
Lunetas de platea	"	15
Id de cazuela	"	10
Asiento de id	"	10
Entradas de niñaos á toda localidad	"	10

NOTA—Al terminar la funcion se encontrarán todos los tramways.

OTRA—La funcion tendrá lugar con cualquier tiempo.

La funcion se divide en 3 actos. A las 8 1[2

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin
Jeudi 20 Mars de 1873.
Les folies dramatiques
Opera vaudeville en 5 actes.
L'home n'est pas parfait.
Vaudeville en 1 acte.
Prochainement, benefice de Mr. Etienne.
On premier fois jour Eva Carlany, Le Voyage en Chine; opera comique en 3 actes.
A l'etude Les Brigands.
A 8 h. precise.

VARIEDADES

Direccion de Juana Flachat.
Marzo 20 de 1873
Grand succes.
La Dama Blanca.
Opera cómica en 3 actos del maestro Boildieu.
A las 8 1[2 en punto.

Sábado 22 de Marzo de 1873
PRIMERA REPRESENTACION DE
Haydeé ó el secreto.

Opera cómica en 3 actos del maestro Auber. Decoraciones nuevas, piniadas por Ferrari.

La administracion no ha omitido sacrificio alguno para poner en escena esta célebre ópera con todo el aparato que requiere su argumento.

A las 8 1[2 en punto.

COLISEUM

GRAN CONCIERTO
A beneficio de la diletanti argentina
RAMONA SANCHEZ

Con el concurso de la Sra. Adelina P. de Venini, Sr. Picasso, Antonio M. Vela, Antonio Scappatura, Dario Taforelli, Anibal Elena.

Sábado 22 de Marzo de 1873.

PROGRAMA:
Primera parte

1° Gran marcha de la ópera Aida de Verdi, para dos pianos, por la Sra. Adelina P. de Venini y el Sr. Anibal Elena.
2° Ballata de la ópera Guarany de C. Gomos, por la señorita Ramona Sanchez.
3° Romanza de D. Pascuale Donisetti por el señor Vela.
4° Duo del Rigoletto Verdi, por la señorita Sanchez y el Sr. Picasso.
5° Aria de la Forza del Destino, Verdi, por la señorita Sanchez.
5° Duo de Ernani, Verdi, por la Srta. Sanchez y el Sr. Vela.

Segunda parte

1° Gran Fantasia sobre motivos de Guillermo Tell, para dos pianos, ejecutado por la señora Adelina P. de Venini y el profesor Aníbal Elena.
2° Duetto de Luisa Miller Verdi, por la señorita Sanchez y el Sr. Picasso.
3° *Variaciones* para clarinete con acompañamiento de piano forte, por la Sra. Adelina P. de Vinini y el Sr. Dario Taffor elli.
4° *Romanza lo l'mo de Mariui* Sr. Picasso.
5° *Gran fantasia* sobre la ópera *Africana* ejecutada con la mano izquierda por el autor Anibal Elena.
6° *Cavatina* de Leonora de Mercadante por la Sta. Sanchez.

A las 8 ½ en punto

PRECIOS—Tarjeta de entrada ... $ 50 m|c.

NOTA—Los pianos pertenecen á los Sres. Sprunk quienes galantemente los han facilitado para este concierto á la Sta. Sanchez.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Dn. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Dn. Antonio Calcaño ya sean como herederos ó acreedores; para que comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Febrero 18 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano publico secretario, Defensa No.72.
1398 19 5p v 24.

Se hace saber á Da. Edelmira Rubio ,la siguiente providencia recaida en la testamentaria del Dr. D. Juan José Ceruadas, previniéndolo, al mismo tiempo, que debe comparecer á estar á derecho: bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Enero 23 de 1873. Por devueltos cúmplase y hágase saber. Gonzalez. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano.
1391 19.2p.v.21.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Diego Gonzalez se citan á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Liadás para que los agan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por apoderado en forma. Buenos Ayres Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.
1397 19-p30v20 a-

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el termino de seis dias á D. Manuel Cardoso para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á estar á derecho en el espediente que le ha promovido Dña. Ana H. de Saenz Valiente sobre cumplimiento de un boleto, bajo apercibiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1872.
Manuel Granados.
1394 19 6p-v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Estanislada Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducta de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **José Ignacio Robles.**
N· 1249 28 30 p.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martél, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Márcos G. Balcarce y Roca Mora, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del Exmo Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Clodomiro Gallardo'**
No. 1193 17 30 p. v. 19 M.

Por disposicion de D. Juan L. Camaña Juez Comisario del concurso de don José Carrillo se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Codigo de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, 12 de Marzo de 1803. **Sicouret** Secretario.
2353 14 8p v22.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Lomaggo para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones entre el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto. Bs. Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
N. 1256 28 30 p.

Por disposicion de D. Joaquin Terrero Juez Comisario del concurso de D. Agapito Rodriguez, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Marzo de 1873. **Joaquin Reynoso.**
1343 18.8.p.v.22.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.
N. 1259. 1° 30p v2a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llame y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ya sea en carácter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 1091 7.20.v20m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho— Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—**Julian Byron,** secretario.
1291. 6 30p v6a.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zolaya, Da. Facunda Castro, Da. Maria Da. Remedios, y Da. Estanislada Zolaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.
1175. 15-30p v 17.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Estanislao Avalos, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Defensa no. 74 á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo de 1872 **Teodoro Luis Pardo** Escribano Secretario.
N. 1247 4-20p v 25.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martél, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matea Sosa, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1250 22 3p v26m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos; para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873.—**Felix Sagasta.** Escribano secretario.
Núm. 1207. 29. 30 p. v. 22 m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita y llama á D. José Maria Goonaga, para que dentro del término de seis dias, comparezca por sí ó apoderado, á tomar la intervencion que le corresponde; y contestar un traslado que se le tiene conferido en el espediente seguido por Doña Maria hallieu, contra Dn. Casimiro Solanet y Compañía sobre cobro de pesos deviendo comparecer, para ser notificado á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto, y tramita el citado espediente- Buenos Ayres Marzo 11 de 1873. **Saturnino Garcia.**
1377 18-6 p v 25.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados par fallecimiento de Isabel Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Marzo 14 de 1873. **Demesio Zanoletti.**
2124 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el tèrmino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Lodovico Castelli; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
1375 18-30 p v 19 a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite por el término de 3 dias á D. Ambrosio Buya comparezca á estar á derecho en los autos que contra él sigue D. Cárlos Chaumil por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se seguirá la causa en su rebeldia. Buenos Aires, Marzo 6 de 1872. **Gregorio Ruiz.** Escribano Publico Secretario, Defensa 72.
1386 18 2 p v 20.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de quince dias á D. Julian y á Da. Justa Valenzuela, para que en este término comparezcan ante su Señoria y Secretario del que firma á estar á derecho en las testamentarias de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Carballo.**
1385 18 15p v 3 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 16 de 1873. **G. V. Carballo**
1384 18 30 p v 19 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gosme Alonzo ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducirsus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Bbenos Aires Febrero 17 de 1873. **Manuel Granados.**
17 30p v19·

Se hace saber á Don, Juan Melgano comparesca por sí ó porapoderado ante el Sr. Juez de lo Cibil Doctor D. Miguel Garcias Fernandez por intermedio Escribano que firma, calle de la Defensa No.74, dentro del termino de 6 dias contad s desde la fecha, á derecho en el espediente seguido por D. Javier Gomensoro sobre denuncia de obra nueva; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Ayres Marzo 15 de 1873. **Natalio N Ponce,** Escribano publico.
1369 17 3p v 20

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Sebera Rios ya sean herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta diasá contar desde la publicacion del presente comparezcan an e su Señoria por intermedio dela Secretaria del que sesuscribe á deducir los derechos que, crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Ayres Marzo 15 1873. **Alegandro Miñones.**
17 3 p v 20.

Se cita á don José Pasodi para que dentro de seis dias comarezca á estar á derecho en el espediente que sigue do Juan Laguardo, sobre chancelacion de una obligacion hipotecaria otorgada á favor de aquel; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
7362 15 6p v27.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa Núm. 74, dentro del tèrmino de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Natalio Ponc.** Escribano Público.
1363

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Bartolomé Martin.**
1329 11.30p.v.12.a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Toledo de Sena, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del espresado término, por ante su juzgado y oficina del Secretario del que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubie a lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Manuel A. Victorica.** Exmo Secretario.
1326 11.30.p.v.12a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Doña Blanca Missa; á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto de el que suscribe con los justificativos de sus repetidos créditos. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Secretario. Defensa 72.
1328 11 30.p.v.12.

Se cita por el tèrmino de treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de los conyugues D. Jacinto Salinas y Da. Anastacia Ruiz cuyos autos de la referencia radican por el Juzgado á cargo del Doctor D. Jorge Echeverria á mi oficina á fin de que puedan deducir sus acciones. Buenos Ayres Febrero 13 de 1873. Diego S. Cordero. Escribano Público-Bolivar 64.
N.m· 1203 19-30 p· v. 21 m·.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Zacarías Navarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S.S. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar pos derecho. Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. **Manuel Granados.**
m 11. v 11 a

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Pio Ramiro y Da Mercedes Rodriguez de Ramiro, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Féliz Sagasta.**
1796 18 30p v20.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Andres Gatto ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Felix Sagasta.**
1176. 15-30p v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Valles de Duberguez, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Tomás Mota,** Escribano Secretario.
Núm. 1180. 15 30p. v 17

Por disposicion de este Juzgado se rematará en la tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante Marzo un terreno solar y edificio perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Jaime, tasado en todos sus ramos en la cantidad de diez y siete mil seiscientos noventa pesos moneda corriente (17,690 $) no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esa tasacion.

Por mas pormenores pueden ocurrirse á este Juzgado de Paz. Mercedes, Febrero 20 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.
N. 1258. 1° 15p v16.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Daniel Hudson y Doña Carolina Augusta se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma - calle de la Defensa No. 74—dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Ayres Febrero 21 de 1873. **Natalio A ponce.** Escribano secretario.
248 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos abintestatos de D. Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Recova No. 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Manuel Naveira.**
Núm. 1208. 20. 30. p. v. 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Barcolomé Martin.**
N. 1252 28. 30 p.

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D Patricio Martin para que el término de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercibimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N 1166 14.15p.v29.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita á Don Luis Darnaud para que dentro del término de 6 dias comparezca en el Juzgado á cargo de S S. á estar á derecho en el juicio que le ha interpuesto Don Amadeo Darnaud. Buenos Aires Marzo 14 de 1873. **Pedro Sicouret.**—Escribano Secretario.
1350 14-6 p v 20

En los autos seguidos por Da. Luisa Plaul pidiendo autorizacion para vender un terreno el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 15 dias á D. Federico Fircher á fin de que durante dicho término concurra á su juzgado á estar á de echo en dichos autos.

Buenos Aires Marzo 12 de 1873—**Gregorio Ruiz**—Escribano Secretrio-Defensa 72.
N. 1398 12.15p· v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel G Fernandez se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pablo Barrera ya sean como herederos para que el tèrmino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **N. Repetto.**
N. 1281 5-30p. v 6 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se considéren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Amelia Cazon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del tèrmino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á esta á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Febrero 27 de 1873 **Julian Byron,** secretario.
30 p· No. 1245.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martél, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel y D. Teodoro Jorjo Viyoldo, ya sea en el concepto de herederos ó acredores, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la secretaria del que autoriza, á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de D. Pablo Viyoldo y Da. Lorenza Vila. Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
No. 1188 17 30 p. v 19 M.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribo, á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**
1225 22 3p v26m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza por el termino de 5 dias al Sr. Marcelino M. Castro á fin de que comparezca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del que suscribe el dia 7 del corriente Marzo á las 2 de la tarde á absolver un pliego de funciones presentado por D. Casimiro Robles el espediente seguido por este contra dicho Castro. Buenos Aires Marzo 1° 1873 Mariano Andradi.
1268 3.8 p v 5

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido—Ciudadano D. Eusebio Catreva, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes de D. Santiago Silva para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado, por intermedio de la Escribania del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercebimiento de lo que hubiera lugar por derecho. (25 de Mayo) Febrero 10 de 1873. **Ramon Monterroso,** Escribano Público.
No. 1267 3 m 30·

Por disposicion de Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Dionicio Saruera y Dña. Carlota Limariño y sus hijos D. Gregorio, D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel, Da. Ricarda, y D. Mauricio Sorueta ya como herederos ó acredores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hal a lugar-Buenos Ayres Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. m 1204. 19-30 p. v 21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Mayola que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio. D. Eulogio Cuenca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, haga manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cándido A. Galvan en la inteligencia de no ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 11 de 1873, **Siscouret,** Escribano secretario.
1278 3 m 15p.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacifico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del tèrmino de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de [illegible]olita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de [illegible] Escribono público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias, á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice así—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 -Por lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de este escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto líbrense los oficios, Repóngase el sello—Martel—debiendo dentro de dicho tèrmino devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crimen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1202 18 10p v28.

AVISOS

Oficina de T. Públicas

Buenos Aires, Marzo 19 de 1873.

Por órden del señor Jefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á D. Francisco R. Sosa, representante de la testamentaria de Da. Juana Vivas de Castro, por el término de tres dias contados desde esta fecha, para que se presente á la Escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por la testamentaria de D. Luis Vernet sobre denuncia de un terreno en el partido Veinte y Cinco de Mayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Antonio O. Iriarte.
Escribano Mayor de Gobierno.
N. 1395. 19 3p v22.

Plantas! Plantas!!

ESTABLECIMIENTO DE INTRODUCCION Y MULTIPLICACION DE PLANTAS.
Calle de Rivadavia, al lado de la Estacion del Sr. Billinghurst
En Almagro

Director profecional, Gerente y Administrador
Fugenio Barthault. *F. Franco.*

Se invita á los aficionados á las buenas plantas á visitar este establecimiento que se abrirá el Domingo 16 del corriente, donde hallarán plantas del mayor mérito y á precios moderados.

Siendo imposible designar por su grande estencion la nomenclatura de todas las plantas de que dispone el establecimiento, nos concretamos á enumerar entre muchas las cifras siguientes:

3,000 Camelias, desde 40 centímetros á 3 metros
1,200 Magnolias, desde 1 1[2 metros á 3 id.
1,500 Azaleas,
850 Rododendron.
200 Araucarias.
400 Cedros de Odera, é infinidad de otras plantas como:

Gardenias.
Begonias,
Pelargoniums.
Geranniums.
Tuchsias.
Dielitra Spectábilis.
Rosaceas.
Draxénas.
Phlox-dégussatas.
Pinéa varias.
Gloxinias.
Caladiums.
Gladiolus.
Tydoes.
Gesnérias.
Tydéas.
Sanchesia-Nobilis.
Orchidéas.
Cissus-argentéa.
Hydrangea-Japonica.
Daturas-violacéas.
Coluthéa.
Srlvias-coxinéas.
Asclépias-curassavica.
Plombago Larpintés.
Agératum céruleum.
Maclura-órentiaca.
Canna-Indica.
Aeclepias fructicosa.
Lupinus-azuréus.
Eucalypthus.
Acacias-australias.
Cassuarinas-exquisiti-folia.
Etc. etc. etc.
1338 19 10p v 30.

Por 32,000 pesos m|c. se vende un lindo terreno que vale 60,000 con una pared medianera, para verlo y tratar calle de Montevideo núm. 308.
19.3p.v.22.

Se necesita Una cocinera en la calle del Peru núm 346.
19.3p.v.22.

Aodista Italiana Se ofrece una para una casa particular calle de Tucuman 205 darán razon.
19 3p.v.22.

Se venden 10,000 tejas españolas en la casa en demolicion calle de San Martin y Corrientés.
19.3p.v.22.

El que suscribe Agrimensor comisionado por el Sr. Jefe de la Oficina de Tierras para medir y amojonar los terrenos concedidos á D. Luis Correa Larguia, D. Remigio A. Molinas, D. Martin A. Martinez, D. Rafael, D. Antonio y D. Manuel Demaría, D. Patricio Mendez y D. Félix A. Malato, situados en el partido de los Tres Arroyos; avisa á los linderos D. Ramon Gonzalez, D. Fermin y D. Martiniano Muñoz, D. Francisco Moreyra, D. Antonio Blanco, D. Cárlos Garro, D. Felipe Lemke, D. Ricardo Aispiusa y otros á quienes no ha sido posible notificarles por ignorarse su domicilio, que el 1° de Abril próximo dará principio al desempeño de la comision que le ha sido encomendada.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1873.

4 p Fortunato Gomez.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

Se venden Histoire de France por Burette 2 vól. 100 pesos, cours de littérature par La Harpe 16 vól. 200 ps. Voyage en Italie par Yanin 45 ps., histoire de France por Montgaillard 13 vól. 150 ps. France pittoresque par Hugo 3 vol. 150 ps., France militaire par Hugo 5 vol. 250 ps., Histoire Ancienne par Rollin 5 vól. 50 ps.—Potosi 103.

N. 1387. 18 3p v21.

Jóvenes En la escuela de Baile calle de Libertad núm 126 doy lecciones todas las noches y en casas particulares á todas horas del dia.

19.3p.v.22.

Casa en venta Se vende una en la calle de Juncal núm. 17 frente á la iglesia del Socorro, se compone de 15 varas de frente por 100 de fondo, el que se interese ocurra á la misma casa.

19.3p.v.22.

Caballo Se vende uno precioso, ocurrir á la calle de Potosi 690 de 9 á 12 del dia.

19.3p.v.22.

200 peones Se necesitan para el ferro-carril central del Uruguay, se les pagará un tanto que sale á 35 ps. por dia si son buenos trabajadores, por mas informes Cangallo núm 289 esquina de Cerrito.

19.3p.v.22.

Dependiente Practico en el ramo de tienda se necesita uno para un pueblo de campaña para tratar calle de Méjico 257 se tratan buenas proposiciones.

19.3p.v.22.

Chanchos Se venden nueve capones muy gordos, en las Lomas de Zamora de la estacion 5 cuadras al Norte.

19.3p.v.22.

Remedio adecuado Agua de las 7 yerbas contra todas las enfermedades de los ojos sin peligro ninguno, en pocos dias se sana cualquier enfermedad en la calle de Ombú núm 6 la saben tener.

19.3p.v.22.

Dependiente Uno que sea diestro en el ramo de tienda y almacen se necesita para la estacion Rodriguez con buenas recomendaciones, ocurrase calle de Bolivar núm. 19.

19.3p.v.22.

Al público Con motivo de un aviso publicado en «La Tribuna» fecha 16 del corriente por los herederos de doña Maria Andrade de Cané, previniendo que no puede ser enaganada validamente la quinta de Andrade por estar en litis con los descendientes de aquella, debemos declarar que aunque efectivamente los descendientes de Da Maria Andrade iniciaron cuestion hace algunos años sobre division y adjudicacion de bienes en la liquidacion testamentária del Dr. D. Mariano Andrade, han hecho abandono de ella los mismos pretendientes, comprendiendo lo absurdo de la cuestion, puesto que los herederos de Da. Maria A. de Cané recibieron su parte hereditaria como consta de los autos testamentarios revestidos de toda legalidad y que existen en poder del Escribano Naveira, adscripto á la oficina de Agrelo.

Los pretendidos herederos á los bienes de D. José Ignacio Andrade, se presentaron entonces solicitando la «inhibicion» de bienes, pero el Juez Dr. Garcia Fernandez no hizo lugar á ella, como consta del mismo espediente.

Esta propiedad del Dr. D. Mariano Andrade pasó á manos de su hijo D. José Ignacio, como puede verse en su hijuela testamentaria y de este á sus nietos como parte de su hijuela materna adjudicada allí.

Los interesados en la adquisicion de esta propiedad pueden confiar en que su realizacion se hará con todas las formalidades de la Ley, como ya lo ha sido una fraccion de ella y con la autorizacion judicial conferida al padre de los menores y ademas bajo la garantia y responsabilidad del que suscribe—Ventura Linch.

18 3 p v 21.

Se vende L' arte de magnetiser on le magnétisme animal par Lafontaine 40 ps. magnétisme ou arcanes de la vie future dévoilés par Cabagnet 3 volm. 90 ps. dictionaire infernal par Collin de Plancy 4 volm. 120 ps. confessions d' un magnetiseur 2 volm. 60 ps. Potosí núm. 103.

Núm. 1,374 17. 3'p. v 20

Colegio ingles

112—Artes—113

Frente al mercado del Plata

La funcion de premios tendrá lugar en el Coliseo, en la noche del 20 del que rije, á las 7 y media. La entrada será con targeta y se podrá obtener en el Colegio á partir del dia 18. Todos los alumnos que pertenecieron al Colegio en el año 1872, pueden concurrir á este acto aunque no hayan asistido durante este año.

W. D. Junor.

Núm. 1373 17. 2 p. v 20

A 10,000 12,000 15,000 ps. m/c se venden unos pocos solares que quedan sobre la loma del hermosísimo paseo del arroyo del medio dia con laguna, islotes, bosques, kioscos, y gran canal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, en la chacra wite, lote de 20 de frente por 50 de fondo, agua riquisimos árboles frutales rodeados de dos tramways, apurarse porque ántes del invierno van á doblar de precio, para tratar y verlos calle de Cuyo 146 altos.

N. 1295 6 30p v 8 a.

Escuela Normal De señoritas á cargo de la Sociedad de Beneficencia. Hasta el 20 del corriente se estarán admitiendo todas las niñas que deseen seguir los cursos de esta ó de la Escuela reparatoria Preparatoria anexa que se vá á establecer; y en consecuencia se avisa á todas las niñas que han estado en la Escuela Superior y en las demas escuelas de la Sociedad, ó en cualquier instituto de educacion público ó privado del Municipio, que pueden ocurrir al Colegio de Huérfanas para hacerse inscribir los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde las 5 hasta las 8 de la noche; se les avisa tambien que las clases se darán de dia luego que se encuentre un edificio á propósito para hacer la traslacion de las dos escuelas en donde habrán ademas, clases nocturnas para para las que no puedan asistir de dia.

1347. 17. 3-p. v. 20.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Las personas que tengan cuentas contra el infrascrito, tendrán la bondad de presentarlas el Viérnes próximo, en el escritorio Bolivar 74, y pasar el Sábado que les serán satisfechas, sin apelacion.

Se previene así mismo, que hagan otro tanto los deudores, si es que no prefieren ver sus nombres en letra de molde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1873.

Francisco J. Fazio.

1324. 11 10p v21.

Se vende Historia Argentina por Dominguez 10 ps. la lira argentina 20 id, poesias de Jorge Mitre con su retrato, 10 id arenas del Uruguay por Heraclio C. Fajardo 20 id, la Cruz de Azabache por H. C. Fajardo 10 id biografia del General Lavalle por Lacasa 20 id, apuntes biográficos del General de la Nacion D. Nicanor Caceres por Severo Ortiz 10 id. Potosí 103.

N. 1302 7.20d.v27.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Noviembre 4. 3. ª páj. Pmte.

¡Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.

N. 3185 pormt.

Au Petit Temple Artes 271 ½ En esta casa se vende y compra toda clase de artículos viejos y nuevos, como muebles y ropas de todas clases. El dueño previene que hace sus compras á domicilio, pagando buenos precios y vende mas baroto que en ninguna otra parte, contentándose con un pequeño beneficio en su favor.

1278 5-30-p v m.

REMATES

José Eugenio Soria

El Domingo 23 del corriente—A las cuatro de la tarde en punto venderé á cualquier preci por órden terminante de su dueño y dinero de contado el lindo terreno situado en la calle de Juncal y entre las de Riobamba y Ayacucho, dicho terreno mide 16 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo con dos magníficas piezas de azotea, pozo de balde, cercado de pared, terreno piso alto, títulos inmejorables.

NOTA—La importancia del terreno me hace que escuse un detalle minucioso, con decir á los interesados que tiene tres tramways todos á dos cuadras, el de la recoleta y el de la Plaza de Cabecitas, y calle de Santa Fé por mas pormenores al núm. Victoria 98.

1352 14.9p.v.23.

Miguel Bordenabe

El dia 6 de Abril—A las 10 diez de la mañana venderemos á la mejor postura y al contado dos terrenos solares con algun edificio fraccionado en cuatro lotes de veinticinco varas de frente cada uno por cuarenta de fondo, esta venta se afectuará por órden terminante de su dueño y la situacion de los terrenos es inmejorable y de gran porvenir, cita á dos cuadras de la plaza principal al norte y una al este, los linderos son los siguientes:

Al Norte N. Oliva al Sur calle por medio D. Silbestre Larroque al Este Da. Manuela Reyna y al Oeste D. Teodulo Olivera, por mas informes al rematador.

Mercedes, Marzo 12 de 1872.

1350 18.28p.v.6.a.

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate

EN ALMAGRO

De la quinta de Andrade

A la sombra

De corpulentos y frondosos árboles

El Domingo 23 del corriente—Marzo, á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos que componen la valiosa quinta de Andrade, situada á una cuadra de la estacion Almagro, con frente á las calles Cangallo y Piedad, que miden en esa altura 20 varas de ancho, ya abiertas oficialmente, y por donde pasará el tramway á Flores (en construccion.)

La espresada quinta que linda por su frente á la calle Cangallo, con la magnífica propiedad de recreo del señor Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, y que está rodeado de hermosas casas quintas de personas acomodadas, contiene una casa antigua y arboleda en parte del terreno.

Se venderá en lotes al gusto de los compradores, y se entregarán mensuradas por Agrimensor, sin costo alguno.

La situacion inmejorable del terreno, que ofrecemos en venta, debe llamar la atencion de las personas q quieran gozar de las delicias del campo, teniendo á la vez las conveniencias todas de la capital, por la facilidad de la comunicacion, que se opera por el ferro-carril y por los dos tramways establecidos hasta la fecha.

Además, el progreso notable de Almagro convertirá esos terrenos, por su inmediacion, en parte de la misma poblacion.

Por otra parte, téngase presente, que para el solaz y buen vivir de las familias, los terrenos adyacentes á los Ferro Carriles y Tramways que no disten mucho de la ciudad, han de tener á poco andar un fabuloso valor, por que los terrenos no son elásticos y por consiguiente no son suceptibles de aumento y nuestra poblacion será doble ó triple antes de pocos años.

Las personas que tienen sus ocupaciones diarias en la ciudad han de preferir necesariamente establecerse proximo á ella, A asi los trayectos al lindísimo pueblo de Belgrano y á Flores (pues la parte cercana á la ciudad es baja y triste) son los únicos designados para cubrirse de pintorezcos Edenes.

Reflecciónese que, aunque á la fortuna la pintan calva muchas veces, es hija de un buen cálculo, y buen cálculo seria prever el porvenir inmenso del precio, cuya venta efectuaremos.

Esperamos á los que que nos favorezcan con su asistencia, con un regular Lunch.

En las estaciones Lacroze y Billinghurt habrá carruajes para conducir la concurrencia al local del remate.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria 89.

1361 14 9p .v23

Pablo Escalante

De tienda y merceria. En su casa calle San Martin 154. Frente al Banco Hipotecario.

El Viérnes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado gran cantidad de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle suprimimos.

1379 18 3 p v 31.

Mariano vivar

Magnífica finca, por su localidad.

Por cuenta y órden de una testamentaria y por liquidacion los interesados mayores de edad.

De la notable y gran casa central, calle del Perú números 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viernes 28 de Marzo—A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 1|2 de fondo, ó sean 1,746 1|6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2|3 hasta las 18 1|2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden.

1299 7.21,p.v.28.

Angel Cuenca

JUDICIAL

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales; un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba No.190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3|4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de valde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 $ m/c. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 44,476 $ m/c, los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Muuilla donde se encuentra la testamentaria: por mas datos, al rematador, Victoria 148, estudio del Dr. Lopez.

No. 1261 30p

H. Baizan

De una linda casa situada en el Boulebard calle de Entre-Rios núm 202.

El Martes 25 del corriente—A las 5 en punto de la tarde por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente por 28 vs. de fondo, 5 lindas piezas de material hechas á todo costo, buenas maderas techos y pisos embaldosados, sala con portada, puertas y ventanas grandes, cocina, letrina, y pozo de balde, cercado de pared, calle empedrada de 30 vs. de ancho, vereda de piedra, aguas corrientes en una palabra el Boulebard calle de Entre-Rios no tiene rival.

Por los mismos

¡Atencion!

En Moron, gran pueblo de moda.

El Domingo 23 del corriente—A la 1 en punto de la tarde el pueblo de Moron es uno de los mas adelantados de la línea del Oeste con ese motivo el que compre terrenos en dicho pueblo, tiene seguro que en poco tiempo redoble la plata que emplee, el terreno que se vá á rematar está situado en uno de los parajes mas centrales y de mas comercio calle de San Martin esquina á la de Tucuman compuesto de 25 varas de frente por 50 vs. de fondo.

NOTA—Los interesados pueden estar seguros que harán pichincha.

1382 18.5p.v.23.

Por los mismos

¡De un terreno bastante central!

El Domingo 23 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, situado en la calle Montevideo, núm. 253, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 4 piezas viejas, cocina, letrina, pozo de rica agua, un parral y varios árboles frutales, calle empedrada, tramway á la puerta, y aguas corrientes.

Como ven los interesados, por el pormenor, el terreno no puede ser mejor para construir una casa baja y otra alta, la venta es á la mas alta postura y sin retirar loto. No faltar á las 6 en punto.

1372. 17. 6-p. v. 23,

Manuel de la Serna

De gran variedad de artículos de Bazar y Cuadros En su casa calle de Cangallo N. 105 1|2.

Semanal.

El Martes, Miércoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Varios cuadros orijinales del acreditado pintor Epaminondas, uno de aves, uno de imájen, uno de costumbres del pais, uno de una biscacha y 120 mas de oleografias grabados y estampas.

Un rico servicio de porcelana para mesa juegos de cristales, jaulas, gran vasiedad de adornos licores.

DE ELECTRO PLATA—juegos para ó, mantequeras, dulceras, aseiteras, cubiertos de platina id cabo de marfil y otras clases tuinchantes, filtros, juegos de mantel, servilletas; tohallas, camisas chusos balljas, catres á la crimea, un juego de sillas y sillones, juegos para lavatorio, sillones de balanza infinidad de adornos y perfumeria.

DE PLATA—Basos jarros, estuches, costureros, tarjeteras frascos palilleros, tinteros, floreros, termómetros copas para polvos, alhajeras, adornos, juguetes para niños y otros que no se detallan.

EN SEGUIDA—Sillas Inglesas para montar á caballo de varias clases, para hombres añas y niños, carrera y media carrera, riendas frenos, arnoces, látigos para bolantas, mandiles y una variedad de articulos que no se detallan.

1383 18-8 v 21.

Pablo Gowland

EN SU CASA CALLE DEFENSA NÚMERO 114

De artículos de almacen al contado.

El Mártes 23 del corriente á las 12 se rematará un variado surtido del ramo.

300 bolsas fariña fresca 30 fardos alpargatas

25 barriles aniz de Mallorca, 50 cajones Bacalao, 100 cajas te Orange Pekoe suelto.

5 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 50 bolsas id de Pornambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas gallotitas, 50 cjs orejones, 10 barstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rowolvers, 20 sacos aji en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyos quesos de gruyero, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 200 Damajuanas ginebra, 23 cjns. fideos cortados, 50 cjns. vino jerez, 25 cuñetes tinta, 20 rollos cabo alquitranado, 15 sacos nueces, 20 tarboros sardinas, y otros artículos; 300 cjns. velas de Estearina, 40 Barriles de orejones de manzana, 500 fanegas sal, 400 tarros pintura surtida, 9 cajones queso de Chester, 40 quesos de Gruyero.

1392 19-6-p.v25

Adolfo Bullrich y Ca.

DE UNA

PRECIOSA CASITA

Calle de Bolivar N. 369, entre Cochabamba y Garay.

EDIFICADA PERFECTAMENTE

Dando una buena renta

A CUALQUIER PRECIO

El Martes 25 de marzo—(Dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y á la mas alta postura esta casa edificada á todo costo con maderas duras y techos embaldosados, puertas de calle y ventanas de cedro, algibe, rejas moderdas y percianas á la calle. La casa tiene 4 grandes piezas bajas y 2 altas perfectamente empapeladas etc. cocina y letrina; Es en fin una preciosa casa para una corta familia y la que se venderá por lo que den.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

1390 19.6p.v.25.

Por los mismos

De una esquina

PARA RENTA

Calle de Cochabamba y Chacabuco Nos. 429 y 431.

17 1|4 varas de frente por 20 de fondo.

Buen edificio

Maderas duras

Se venderá

Por liquidacion

AL MAS ALTO PRECIO

El Martes 25—(Dia de fiesta) á las 2 1|2 de la tarde venderemos en remate al contado y á la mas alta postura esta esquina edificada con maderas duras, techos embaldosados y con muchas comodidades, tiene un gran cuarto donde está el almacen, trastienda, cuatro piezas mas, cocina letrina patio, pozo, etc.

La venta se hará por lo que den. Títulos de lo mejor.

Por mas informes á mi escritorio S. Martin 118.

1389 19.6p.v.25,

Por los mismos.

De todas las existencias Galpones, etc., del Saladero del Reloj, Sobre el Riachuelo frente á la estacion Peña.

El Mártes 25 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por desocupar el terreno, todas las existencias del mencionado Saladero á saber.

Galpones de madera con techos de ripia y zinc, seis tinas de saladero en buen estado, con sus llaves correspondientes puertas de fierro, caños y caños de escape el para vapor, dos cilindros chicos con sus correspondientes llaves, valvulas, caños, hornallas, etc. Un cilindro grande nuevo con todo lo correspondiente, hornalla y depósito de agua para los cilindros; Un gran depósito para agua forrado de zinc, dos Bombas de doble efecto con sus cañerias correspondientes desde el rio hasta los depósitos; Un cojin de madera forro de zinc para depósito de sebo, tachos de fierro, cinco llaves de bronce para depósitos de sebo. Una prensa compuesta con tres tinajas y tornillo nuevo de repuesto y bombia nueva, un tacho, Bomba Oencila, cañeria zorra completa con sus rieles dos campanas compuestas, bobidas de fiero sendal cadena para voltear máquina de estirar alambre y muchos objetos del ramo.

Llamamos la atencion de los saladoristas, jaboneros, sobre este remate; hoy que esta por votarse la ley de saladeros para que estos puedan establecerse en la Ensenada, las personas que piensan construir un Establecimiento de esa naturaleza aprovechan una brillante ocacion para comprar todo lo necesario para ese fin.

Los interesados pueden ir por el F. C. de la Boca hasta Barracas ó estacion Peña donde habrá lotes para pasar al Saladero que queda en frente. Por mas detalles en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

1393 19-6p.-v25

Por los mismo

Sobre el Rio de las Conchas

78 manzanas de terrenos. Terrenos magníficos para chacras invernadas etc etc Toda la vecindad llena de poblaciones, al costado gran molino de Sanquerin, á 700 varas de frente de morales En nuestra casa San Martin 118. Al mejor postor por lo que den

El sabado 22 del corriente—A las dos en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño el terreno arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue:

78 manzanas mas ó menos de 10,000 varas cada una situada sobre el importante Rio de las Conchas, único Rio navegable en la campaña y 6 leguas de Buenos Aires, con una poblacion en regular estado, terreno muy bueno para dos tinarlo á la labranzo, inberdanero, alfalfares, teniendo aguada permanente, terreno de una figura perfecatamente regular y cuyos linderos son Juan Llorena, Santiago Cabores (hoy de Norberto Querico) Sanquerin y Borris.

El terreno dista de Moron 1 1|2 leguas al Norte y á pocas cuadras de la vueva estacion del foro-carril al Rosario, sobre el camino al de Moron que pasa por el puente do Moralez, el magnífico molino del Sr. Sanquerin está alcosto, y en fin está rodeado de buenas ó importantes chacras, que aumentan el valor de esta propiedad

No perder esta ocacion de hacerse de una buena chancra, se venderá por lo que den, al mas alto precio y al mejor postor.

Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.

1335 12.7p.v.19,

Por los mismos

De una casa palacio. Magnífico edificio esquina, en San José de Flores. Calle de las Flores esquina á Libertad, 70 vs. de frente por 70 vs. de fondo. Construida con materiales de primer órden. La propiedad mas bien acabada. La mas elegante y lujosa.

El Domingo 30 de Marzo—A las 6 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura casa magnifica, construida con los mejores y mas ricos materiales, á mas de muy elegante. Se venderá con terreno de 35 vs. por 70 y el resto del terreno, es decir: 35 vs. por 70 en otro loto.

Frente de la casa. El frente de la casa es muy elegante y de mucho costo con columnas de material ovaladas al costado de cada ventana, 9 rejas de las ventanas que dan á la calle admirablemente trabajadas, habriéndose en forma de balcon la que dá á la ochava en la esquina, todo el piso, umbrales de puertas y ventanas de mármol, vereda embaldosada y postes de ñandubay y al rededor del edificio, terreno todo rodeado de pared de material con 1 porton al costado de la casa.

Zaguan de la entrada. Techo de yeso embaldosado de mármol y toda pintada ricamente al fresco, 2° zaguan id id.

1or. patio. Todo embaldosado, con algibe el que tiene un rico brocal de mármol, las puertas que dan á los patios tienen todas umbrales de mármol.

Costado derecho del edificio. Una gran pieza entablada con frente á la calle y patio, techo de yeso pintado al fresco, imitando papel, puertas imitando roble y dos piezas mas chicas id id; edificadas al otro lado del patio.

Costado izquierdo que forma la esquina. Sala y antesala, dos magníficas piezas entabladas, cielos razos de yeso, paredes pintadas al fresco, puertas y ventanas imitando roble, 3 piezas en seguida id id, una de las cuales la cruza el patio y está hecha para comedor, tiene una rica estufa de mármol y puertas á los dos patios, todas estas piezas tienen 1 y 2 ventanas á la calle, cuyas rejas estan artisticamente trabajadas.

2° patio. Embaldosado, con galeria, techo de yeso, teniendo á la derecha un gran cuarto para servicio, cocina muy grande, letrina comodísima. Esto patio está cerrado con pared y un porton de fierro que se comunica con el fondo del terreno, por el lado de afuera y al costado de la pared hay una hermosa pileta y pozo antes rebocado, teniendo este brocal y tapa de fierro. Es en fin esta casa una de las mas lindas y costosas de todo, Flores, pues su propietario no economizó gastos al edificarla

La mejor recomendacion que podemos hacer de esta lindísima casa, es pedir que vayan á verla antes del remate.

Como mas arriba lo decimos, esta propiedad se venderá en dos lotes. La hermosa casa con 35 vs. de frente haciendo esquina por 70 vs. de fondo y un lote de terreno cercado de pared con 35 vs. de frente por 70 de fondo. Títulos Superiores.

No faltar el 30 á las 6 de la tarde. Pormenores mas ámplios San Martin 118.

1396 19.11p.v.30.

Por los mismos

De todas las existencias del almacen de comestibles, calle de Tucuman núm 182. Por liquidacion

El Lúnes 24 de Marzo—A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen á saber:

Una pipa con restos de vino carlon, 1 cuarterola vino priorato, 1 bordalesa con restos de vino frances, azúcar refinada, id de la Habana, fideos de génova y del pais, arroz glace de la India, jamones ingleses y del pais, coñac martell, y frances, vino burdeos en cajones vermouth, torino y frances, ginebra de holanda frasco grande y chico, esperidina en damajuanas, yerva paraguaya y argentina, pasas de uva y higo, orejones, cigarros habanos, Cabañas y Carbajal, conservas, sardinas en latas, té negro y perla, ajonjo, tazas surtidas de color y blancas, chocolate español, velas de esterina y sebo jabon cortado y en varras algunas camisas y medias nuevas, bacalao, gallotitas, 1 balanza de plato con juego de pesas completo.

Al mismo tiempo venderemos el armazon con vidrieras y mostrador etc. etc.

1380 18.6p.v.24.

Por los mismos

De una linda casa, calle Santiago del Estero núm 198 entre Méjico y Chile, muy central. Construida perfectamento. Se venderá por lo que den por ausentarse su dueño al Paraguay.

El Viérnes 28 de Marzo—A las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa situada convenientemente y edificada en terreno de 9 varas de frente por 42 de fondo. La casa es bien construida con maderas duras y á la moderna, constando de las siguientes piézas: Sala con 2 ventanas á la calle, pintada al fresco, cielo razo, entablada, anto-sala, pintada al fresco id id, otra pieza id, comedor grande cuadrando el patio id id, otra pieza grande piso de baldosas, 2 cocinas, 2 letrinas, altillo en el 2° zaguan.

Departamento en el fondo. 2 grandes piezas y 2 altas con maderas duras, empapeladas, con escalera baranda, y balconada de piezas, pozo, parras, dos zaguanes y dos patios embaldosados, umbrales de mármol. El frente de la casa es hecho á la moderna con pisos de mármol. Venta á cualquier precio.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

1376 18.10p.v.28.

Por los mismos

JUDICIAL

De tres casitas, calle Garantías y la Paz; entre Tucuman y Templo, perteneciente á la testamentaria del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevorria.

El Domingo 13 de Abril de 1873 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y al mejor postor las siguientes fincas pertenecientes á dicha testamentaria:

Una casa alta y baja en terreno de 7 metros 794 milímetros frente al Oeste, por 11 metros 691 milímetros de fondo al Este. Estas casas estan bien edificadas, con tirantes de quebracho, pisos de madera, cielo rasos de lienzo, galor a do cristal con anto-techo de madera, balconada de fierro, 2 ventanas con reja á la calle etc., cada casa tiene 4 piezas grandes, cocina, altillo, letrina, pozo, dos patios con escalera de cedro, están tasadas en todos sus ramos en la cantidad de $125,355 siendo 83,570 m|c las 2|3 partes base para la venta.

La otra casa con frente á la calle de la Paz entre Tucuman y Templo, es baja y edificada en terreno de 7 metros 163 milímetros frente al oeste, por 11 metros 471 milímetros fondo al oeste con tres piezas baja y una alta, cocina, pozo, letrina, patio, dos ventanas á la calle con rejas, tirantes de quebracho etc., tasada en todos sus ramos en $53,010 m|c siendo la base para la venta las dos terceras partes que son $35,540 m|c. Para ver las tasaciones en la escribanía de Carbollada en la calle Rivadavia núm. 77 y por detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

Advertencia. Téngase presente que se han retasado $100,000 de la primera ta acion. Las dos casas alta y baja, ganan de alquiler 2,200 pesos mensuales.

1356 14 29p v18

Por los mismos

De todos los muebles, de la magnifica galeria, de cuadros al óleo. En la casa habitacion calle de Moreno núm 83. Perteneciente al Dr. D. Vicente Quesada, por ausentarse para Europa.

El Jueves 27 de Marzo—A las 12 en punto del dia remataremos al contado y al mas alto postor toda la galeria de cuadros al óleo y el moviliario de la casa entre ellos varios artículos de mucho mérito, á saber:

GALERIA CUADROS. San Sebastian orijinal de tamaño natural del tiempo del Españoleo. Una noche orijinal de Van del Neck, 1 virjen antigua del Colejio, otra virjen orijinal antigua, refleja la luz Divina del niño Diana, cuadro antiguo orijinal del tiempo y de la escuela del Ficiano, 1 cabeza antigua orijinal que perteneció á la galería de Mannhaino, 2 orijinales de Mauzoni, 2 id del Sureau, la Magdalena del Colejio, sobre madera, 1 cabeza orijinal de Boreo, Jacob orijinal antiguo de mucho mérito y varios otros acuarelas etc. etc.

SALA. Un juego de sala de jacarandá con fundas de hilo, compuesto de 1 sofá 2 sillones y sillas 1 mesa del centro de la China de mucho mérito, 6 sillon antiguo gótico de jacarandá varias sillas de jacarandá antiguas, 3 mesas antiguas de jacarandá de mucho mèrito, 1 espejo marco dorado, 1 juego reloj y candelabros para sobre la chimenea, 2 guerreros imitacion bronce, repisas doradas con espejo, repisas chicas con bustos de bronce, 2 galerias doradas con cenefas punzoes de damasco, tripe de Bruceles nuevo, alfombra frente al sofá, araña dorada para gas, cristal y dornos,

DORMITORIO. Una cama americana de caoba roble por dentro, 1 sofá caoba y 2 sillones forrados en terciopelo de lana verde, 2 sillas de doblarco forro repo, 1 mesa del centro de jacarandá, 1 escritorio antiguo de jacarandá, 1 mesa id, 4 sillas negras forro de seda, 1 silla antígua, tripe. ricos grabados, picos de gas, cortinado etc.

CUARTO DE VESTIR. Rica cómoda antigua cao 6 cajones, 1 espejo marco dorado, 1 galeria negra dorada y cortinado damazco de lana, 7 sillas antiguas pié de caoba, un ropero y cama de roble norte omericano, 1 etayer, grabados, lavatorio caoba piedra marmol, 1 mesa de nogue, 1 biombo 1 violin, brazo de 3as, tina de baño

COMEDOR. Una mesa de caoba y carpeta, 1 aparador caoba piedra marmol, 1 mesa de arrimo de caoba y carpeta, 1 sofa de caoér y esterilla con 7 sillas, 4 galerias macera, con cortinados de repo cristaleria y porcelana, artículos de escritorios, ricos grabados etc.

OTRO CUARTO. con varios objetos, cómodas baulos etc. etc.

«La gran batalla de «Magenta» orijinal del cèlrbre pintor Micolety.»

1358 15 13p v27.

Por los mismos

Estacion Ramos Mejia.

Antes San Martin

Venta particular

Ultimos lotes que han quedado por manzanas, 1|2 manzanas y lotes chicos, lotes á $ 3,000 m|c, esquinas á $ 3,500 m|c. precios bajísimos, por liquidacion de negocio. Ocùrrase pronto, porque hay mucha demanda, á nuestro escritorio San Martin 118.

1322 12.5p.v.17.

Por los mismos

JUDICIAL

De muebles, útiles para carpinteros, herreros, tapiceros planteros, etc. etc. Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio Roman. calle de Salta núm 104. Completa. Por liquidacion de otra testamentaria y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Martell.

El Juéves 20 del corriente—A las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden judicial y cuenta de dicha testamentaria, todas las existencias consistentes en muebles, útiles para carpinteros, id para herreros, talabarteros, tapiceros, planteros etc. etc. cuyo pormenor en parte es el siguiente.

Una gran cantidad de camas con y sin colchones, muchos colchones elásticos de tuèker nuevos, id cocinas económicas, estufas, un gran fuello nuevo para herreria, guarniciones para uno y dos caballos, herramientas para toda clase de artesanos, útiles para cafees fondas etc. etc. balanzas ó romanas Alemanas, útiles de tapícería, un par ruedas nuevas para carruages, y otros muchos objetos como ser mesas, sillas de todas clases, labatorios, alfombras, cuadros, espejos é infinidad de objetos que por su mucha estencion nos obtenemos de publicar minuciosamente, pero los que conocian dicha casa, no les será dificil adivinar que hay útiles y objetos de mucha importancia y en gran número.

Un magnífico juego para comedor de jacarandá macisa, compuesto de 1 aparador con luna veneciana, 1 mesa con 6 tablas, 1 mesa de trinchar, 2 sillones y 11 sillas, un juego para sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 4 sillas de jacarandá.

1323 11.9p.v.20

Por los mismos

De varios lotes de terreno con edificios, esquina Potosí y Alberti. Barrio inmejorable, todo cercado de pared. A todo precio por lo que den.

El Domingo 23 del corriente—A las 4 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el dueño para Europa, á saber:

Sobre la calle de Potosí

Núm. 1	10 varas de	frente	al Sud	35	vs.	de fondo.
2	10	id	id	id	35	id
3	10	id	id	id	35	id
4	10	id	id	id	35	id

Esquina 5 25 y á la calle Alberti 30 id id á Potosí con un edificio de 6 á 7 piezas y pared á la calle. Lote n. 6 10 varas frente á la calle Alberti, 30 va. de fondo.

Escusado nos parece entrar á demostrar la conveniencia y el porvenir que ofrecen estos terrenos, lo que diremos únicamente es, que todo el que tenga dinero disponible debe emplearlo en tierra, cualquiera que sea su situacion estamos viendo de año en año el aumento que vá tomando la propiedad entre nosotros y las fortunas que se hacen todos los dias.

Alerta pues señores capitalistas pobres y ricos, todo se vednerá al mejor precio por lo que den.

Planos y Pormenores San Martin núm 118.

1349 18.10p.v.23.

Por el mismo

JUDICIAL

Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghigliaba. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr Juez Dr. D. Diego Gonzalez. Situada calle de Solis antes de llegar á Caseros, 135 varas á Solís, 135 á Entre-Rios, (Boulevard), 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.

El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de ese parajo.

Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldozados etc. etc.

Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran nória con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.

Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.

Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solís pared de material con 2 portones de hierro y cerco de madera, por los otros costados.

La fruta que da cada año esta quinta es de 40 á 50,000 estando bastante descuidada.

La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,784 la cual será la base para principiar la venta.

Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.

Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.

NOTA. El tramway que sale de la calle Potosí frente á San Francisco, dejará á los interesados una cuadra de la quinta.

N. 1217. 20-3p v23

Hidalgo, y Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO A VAPOR

DE

"EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

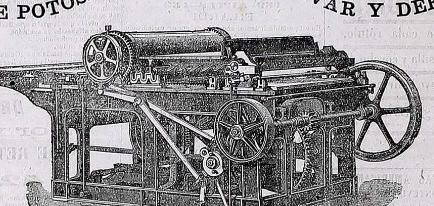

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION ES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

GRAN REMATE

De todo el menage de lujo, calle Chacabuco núm. 373

El Viérnes 21 del corriente á las doce del dia

Gran piano de Erard, 17 piezas amuebladas.

HIDALGO Y TORRES

REMATADORES—BOLÍVAR NÚM. 76

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.

Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR.................. Buenos Aires...................
F. W. MOORE y Cia.............. Montevideo....................
E. MACHAIN y Cia................ Rosario.........................

1365 15-8p- 24

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por el mismo

Remate semanal de muebles por Hidalgo y Torres en su casa Bolivar 76.

Hay infinitos objetos que vender entrando entre otras cosas buenas dos magníficas bibliotecas de jacarandá y un piano de la misma madera de hermosas voces.

Por los mismos

Núm. 5496

De todo el rico menajo de la casa habitacion del señor don Natal A. de Torres calle de Chacabuco núm. 373 por ausentarse la familia á Europa.

El Viérnes 21 del corriente á las 12 dia

Todos los muebles de primera clase.

SALA. Un rico juego jacarandá macisò(27 piezas) forrado es brocatola punzó (está flamante,, 1 piano de la afamada fábrica de «Erard» de voces sobresaliente. chifloniers, jardineras, alfombrados de tripe, cuadros, galerias, adornos etc. etc. siguien lo ante sala, escritorio, 6 dormitorios, comedor, despensa 3te etc. siendo todas esas piezas arregladas en armonia á los muebles arriba indicados no dando un detalle general por que seria muy estenso:

PATIO. Como 70 plantas en sus correspondientes tinas y bancos de fierro algunas de ollas de mérito como camelias, diamelas, magnolias y otras muchas. Se venderá tambien una bolanta en regular uso con sus correspondientes guarniciones y seis caballos maestros en el tiro y trotadores, un tilbury amcoicano y sus guarniciones tambien.

NOTA. Al mismo tiempo; un coupè clerence fuerte y nuevo, sillas de montar á caballo de hombre y señora.

1369 15 6p v21r

Por los mismos

Núm- 5497

¡¡Gran Remate!!

En la fábrica de cristaleria recien establecida en el país situada Perú esquina á Garay.

El Viérnes 11 de Abril próximo este remate tiene por objeto dar á conocer al público los trabajos de esta fabrica, al mismo tiempo podrán ver los concurrentes funcionar las máquinas y elaborar el cristal cosa nueva entre nosotros, se venderán en detalle, vasos, dulceras, mantehueras, floreros, jarrones, botellones, tinas de diferentes hechuras, jarras id. palanganas, tubos, bombas, máquines de café, lapiceras, canastas, fonales, lámparas, y gran variedad de objetos hechos en el nuevo establecimiento.

Intimamos á las dersonas de gusto á los amigos al progeso, es todo industria nueua en nuestro pais.

1367 15 28p v11 A.

Por los mismos

Núm. 5495

¡Preciosa casa central! Córdoba 207 entre Suipacha y Artes 8 y 1|2 vs al Sud, por 35 al Norte. Tasacion $800,000 2|3 partes 200,000 pesos.

El Domingo 23 del corriente a las 2 en punto venderemos esta hermosísima casa con 6 lindas habitaciones y demás comodidades, permitiéndonos recomendarlas por su linda posicion y por ser hecha á todo costo. A la hora exacta será vendida, Títulos superiores, mas informes á nuestra casa Bolivar 76.

1354 14 9p v23.

Por los mismos

N. 5492

¡¡JUDICIAL!!

De 3 lindos lotes con buen edificio situados en las calles del Paraguay 257 y 259 Libertad 244. Perteneciente á la Testamentaria de José Gonzalez y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El Domingo 13 de Abril—A las 3 en punto daremos principio á a venta del modo siguiente:

1ª Fraccion: Paraguay 257, 10 vs. al Sud por 10 al Norte con todo lo edificado tasado en ps. 111,555 2|3 partes 74,370 ps. m|c;

2ª Fraccion: Paraguay 259, 10 vs. por id con todo lo edificado ps. 116,363, 2|3 partes 77.576.

3ª Fraccion: Livertad 244, 8 1|3 vs. al Este por 15 vs. 60 centavos de fondo al Oeste, ps. 57,202. 2|3 partes ps. 38,135 m|c.

Como se ve es un terreno edificado muy central y tasado sumamente barato por lo tanto lo recomendamos á la hora exácta será vendido. Por mas datos á nuestra casa de remates y Comisiones Bolivar 76.

1311 8.25.p.v.13.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.

N. 2633 20.p.v.

Por los mismos

SEMANAL

de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 19 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala.

Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para planes 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindísimos faroles de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño é infinidad de artículos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo:—Un precioso tilbury casi nuevo elegante y de linda forma,—á las 2 de la tarde.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haragance, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colócan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.

Núm: 881. e 16. Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 83. M. David,

N. 2827 Pm.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.

Pmte.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.

718 26. Prmte

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 Pte.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1½.

N. 3184 permt.

A los interesados De la Gran Guia General de la Republica Argentina.

La Empresa á cuyo cargo está la publicacion titulada «Gran Guia General de la República Argentina» cumple con el deber de poner especialmente en conocimiento de todas aquellas que tuvieran algun interés en esa obra, y á todo el público en general, que por graves inconvenientes que no ha podido suderar, no ha salido en el tiempo que se esperaba y que habia señalado en varios avisos publicados pero que infaliblemente verá la luz pública antes del dia 15 del próximo mes de Marzo, pues los trabajos de imprenta están ya á concluirse.

Pemt. *La Empresa.*

Pianos del pais Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al restable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.

Estos pianos de mucho inlo de gran formato, oblicuo sobre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis mese. Se compran pianos usados y se recibe todo a clase de compostura de pianos y armonium y por descompnesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.

Núm. 975 4. 30 p.4a.

Se vende El cafe situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un alsrio, el que se interse en la misma casa informaran.

EL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 Pte.

GABINETE DE CONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos genito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

Dependientede De aduana se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que es emplea do hacen cuatro años y desearia retirarse do la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta una esquela con las iniciales J. G. B.

Pmt.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 8204 Pte.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojería eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**

Núm. 3,074 Pmte.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

Relojeria y Joyeria

SAN NICOLAS

189—ARTES—189

FILARDI

En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes, precios equitativos se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.

Núm. 1055. Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario, **Lino Serigné.**

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Boquio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.a

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando vé el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2a

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3a

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2a EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4a

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5a

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6a

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.
Permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.

Núm. 1182 Pmte.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

CURACION

DE

MALES CRONICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de el agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde los recibirá del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo.

Este practico vive Buen Orden No. 521.

No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar conmigo sobre el particular, puedo ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 28 41 Pmto.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Cangallo núm. 412.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juéves próximo por indisposicion del Rematador. N. 1250.

Oiga Usted! Atienda!!

La «Gran Guia General de la República Argentina» saldrá indefectiblemente el 15 del mes que viene.

Con este motivo se hace á Vd. presente que cuenta en el momento que vea la luz pública, con **cuatro mil novecientos sesenta y cuatro suscritores,** en la que encontrará de 350 á 400,000 direcciones, y en la que tambien hay mas de 200,000 nombres, y que como es consiguiente Vd. figura en ella de diferentes maneras.

La Empresa, en el deseo de que su publicacion sea la mejor en cuanto á su género lo exige encarecidamente (porque así se librará de toda responsabilidad y Vd. tampoco abonará un cuarto por poner su nombre en ella) que si hubiese cambiado de domicilio, ó su casa de comercio girara bajo otra razon social, ó supusiera que su nombre, profesion etc. etc. no se encontrara en la **gran guia** debe Vd. hacer sin pérdida de tiempo cualquier rectificacion al respecto, en el término de

CINCO DIAS,

pues no hacer empeño porque su persona figure en una publicacion tan importante, de tan estimable utilidad, seria estar espuesto á perder mañana un negocio que lo dejare pingües resultados; así es que si Vd. no quiere perjudicarse, dígnese mandar á la calle Bolgrano 126, oficina de la «Republica» (bajo un sobre,) lo que mas antes se ha hecho á Vd. presente.

No olvide que la **guia** está hecha de tres maneras:
Orden alfabético de apellidos.
Id. id. de profesiones.
Id. id. de calles.

¿Se ha hecho jamás una «Guia» así, en los años de existencia que tiene la jóven República Argentina?

No, mil veces no!

La Empresa.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1873.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.

N. 3417 pmt.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

125½—CHACABUCO—125½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas y variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será honrado con una númerosa concurencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.

N. 1573 Permt.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi; adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portuguez, calle del Paraguay 237, entre Corrito y Artes.

1265 3-30 p. v. 4 a.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.

Núm. 2787 Pmte.

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA-449

J. REGAZZOLI

Director

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS REGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
CAPITAN GUIRAUD	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Marzo	**Partirá le 5 de Avril.**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de

RODOLFO BUNGE

BUEN ORDEN 383

Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldositas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, tierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldosas techo y piso, postes, medios y estacones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.

Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. No 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gorgman, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 Pmte.

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE

Es delicioso!

¡La palma del triunfo.

La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES

FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,

Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir,

Y un admirable tónico

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

M. BROCOS

grabador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.

REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.

Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.

Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

40, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucido á fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solidez que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia en el arte, admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.

La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.

N, 226. 22.30p.v22m.

FRANCISCO PASCUALETTI

Ha trasladado su Escritorio de Comisiones

Asuntos judiciales,
Remates, Descuentos de letras y dinero sobre hipóteca
En la calle de Potosí, núm. 37. de 11 á 4

1221 21-10p.v3-.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

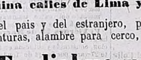

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.

Pmte.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Ca

Núm. 953. E. 24. Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.o DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria

Plaza Constitucion

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tardo.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes

á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50 »

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tardo.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Estacion Lima

Para la salida de los trenes

á las 6 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde.
» 3 36 »
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**